



MEDIDAS A CORTO PLAZO EN EL LIMARÍ

HABILITARÁN MÁS DE 20 POZOS PARA PALIAR CRUDA SEQUÍA

En el Cogrid nacional, en el que participó el delegado regional Galo Luna y el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, se anunció también la posibilidad de bombear aguas muertas desde el embalse La Paloma.

14 y 15



DEBATE PRIMARIAS EL DÍA Y MI RADIO

LA SERENA: CANDIDATOS DE LA CENTROIZQUIERDA DEFINEN PROPUESTAS 4 y 5

SEREMI ACUSA DESCONOCIMIENTO

POLÉMICA POR VIVIENDAS SOCIALES EN EL MILAGRO 8

ALIMENTARÁ A 95 MIL HOGARES

INAUGURAN UN PARQUE EÓLICO EN OVALLE 13



29

PARA SER PARTE DE COPA AMÉRICA

CABRAL SE JUEGA SU CARTA ANTE LA EMBAJADA DE EE.UU

LA MÁS GRANDE DEL PAÍS

VICUÑA ALBERGARÁ FIESTA DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL PISCO

2

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



TODOS INVITADOS

Vicuña tendrá la Fiesta de Denominación de Origen Pisco más grande del país

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Con el propósito de realizar la Fiesta de Denominación de Origen Pisco más grande de Chile y posicionar esta actividad económica como motor de desarrollo sustentable, reforzando el ecosistema de innovación y emprendimiento, se llevará a cabo este evento en Vicuña este sábado 1 y domingo 2 de junio.

Y será la más grande, pues participarán un total de 32 pisqueras de las regiones de Coquimbo y Atacama, a las cuales, se suman concursos, degustaciones, juegos populares ofertas exclusivas y música en vivo, según lo anticipó el alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, en su lanzamiento oficial. "La Denominación de Origen Pisco tiene el rostro de hombres y mujeres que han luchado incansablemente

En la oportunidad participarán un total de 32 pisqueras de las regiones de Atacama y Coquimbo, además de gastronomía, artesanía, cervecerías y viñas vineras.

para producirlos, potenciarlo y posicionarlo. Eso queremos celebrar. Desde ya todos invitados a festejar este fin de semana en la plaza Gabriela Mistral", señaló.

El pisco es la principal Denominación de Origen de América del Sur y fue delimitada oficialmente en Chile en el año 1931, pero tiene una larga tradición histórica que se remonta a la colonia española. Así fue recordado por el presidente de Pisco Chile A.G, Francisco Munizaga. "Es una forma de unirnos. Esta fiesta cada año crece más, pues siempre hay nuevas viñas



El evento se llevará a cabo los días 1 y 2 de junio.

LAUTARO CARMONA

que se van sumando y muestran sus productos. El pisco es parte importante de la cultura y la tradición de nuestro país, y por tanto es necesario ponerlo en valor y esta fiesta va en esta línea", puntualizó.

En la edición 2024 de la fiesta se presentarán la mayor variedad de sabores pisqueros, todos en un mismo lugar. Contará con la participación de empresas de los cinco valles de las regiones de Coquimbo y Atacama, lo que permitirá descubrir sabores nuevos y productos exclusivos a precios rebajados.

La directora regional de SERNATUR, Angélica Funes, estuvo presente en el

hito de lanzamiento, oportunidad en la que resaltó la importancia de esta fiesta, "La Región de Coquimbo, y específicamente Vicuña, han realizado un aporte excepcional a la cultura pisquera. Es una forma de diversificar la oferta turística en temporada baja, un evento además que ya se ha posicionado durante estos años". El último 15 de mayo se celebró en el territorio nacional una nueva versión del Día del Pisco. Dicha fecha fue elegida para recordar el día en que se firmó el protocolo en 2008, reconociendo y celebrando la historia y tradición del pisco en Chile, así como su Denominación de Origen.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Un importante hito en materia de salud pública, se materializó este 30 de mayo, en La Serena, gracias a la incorporación de dos Clínicas Móviles y tres ambulancias que llegan a fortalecer y mejorar los servicios de atención primaria en la comuna.

La adquisición de la moderna flota de vehículos, fue gestionada por la Corporación Municipal Gabriel González Videla y la municipalidad, siendo financiada por el gobierno regional de Coquimbo, por un monto cercano a los \$570 millones.

Cada una de las Clínicas Móviles cuenta con un box de toma de exámenes de Papanicolaou y test rápido de VIH, a cargo de matrona, más otro de atenciones de enfermería para vacunación y Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA). Ambos modernos y amplios vehículos ya están operativos en los sectores urbanos y rurales de la comuna.

En tanto, las tres nuevas ambulancias llegan a renovar la flota de vehículos de emergencia, tanto para la jornada laboral de día en los CESFAM Las Compañías, José María Caro y Juan Pablo II, como así también en horario SAPU en dichos establecimientos.

Los nuevos móviles fueron presentados en una significativa ceremonia,

EN LA SERENA

Clínicas Móviles y ambulancias llegan a fortalecer Salud Primaria

La adquisición de los modernos móviles fue gestionada por la municipalidad y la Corporación Municipal Gabriel González Videla, mediante proyectos financiados por el gobierno regional.

celebrada frente al gobierno regional, donde se dieron cita consejeros regionales, autoridades del ministerio y del Servicio de Salud, entre otros.

Rodrigo Fernández, director del Departamento de Salud de la corporación GGV, destacó, en representación del alcalde Roberto Jacob, el importante impacto que estos nuevos vehículos tendrán en cobertura, oportunidad y cercanía de la Salud Primaria con la comunidad.

"Las dos clínicas móviles que hoy inauguramos no son simplemente unidades de atención médica, son puertas



En una ceremonia realizada en el frontis del gobierno regional, se hizo la presentación oficial del nuevo equipamiento.

CEBIDA

abiertas a la salud para aquellos que más lo necesitan. Además, las nuevas ambulancias no solo renuevan nuestro parque automotor, sino que también fortalecen nuestras capacidades de respuesta ante emergencias médicas", relevó Fernández.

Por su parte, la presidenta de la

Comisión de Salud y Deportes del Consejo Regional de Coquimbo, Ximena Ampuero, manifestó su satisfacción por constatar que "el trabajo realizado dentro de la comisión está dando sus frutos y se ve materializado con la entrega de estas dos clínicas móviles y tres ambulancias para La Serena".

OPINIÓN

Microplásticos: una amenaza a nuestra salud

Eduardo Villarroel Utreras
 Director Ingeniería Civil Química
 Grupo de Investigación en Energía y Procesos
 Sustentables
 Universidad Autónoma de Chile

La contaminación ambiental y su impacto en la salud humana es un fenómeno de creciente preocupación mundial, con raíces históricas que se remontan a la Primera Revolución Industrial, en el siglo XVIII. Durante este período, la quema masiva de combustibles fósiles y la liberación de residuos industriales marcaron el inicio de una era de polución sin precedentes. La exposición continua a contaminantes ha demostrado tener efectos perjudiciales sobre la salud humana, provocando enfermedades respiratorias, cardiovasculares, cáncer y trastornos neurológicos. Al día de hoy, de particular interés, son los microplásticos, pues estudios recientes han demostrado que estas sustancias ya son parte del ser humano.

Los microplásticos, definidos como piezas menores a 5 milímetros, pueden ser primarios, lanzados directamente al medio ambiente, o secundarios, originados por la degradación de objetos más grandes. La presencia de microplásticos en el agua plantea serios riesgos para la salud humana, incluyendo daños en el tracto digestivo, cambios en el microbioma intestinal y efectos citotóxicos, especialmente en niños.

Los plásticos, derivados del petróleo, están presentes en muchos aspectos de nuestra vida diaria, desde empaques hasta dispositivos electrónicos, debido a su bajo costo y amplia aplicabilidad. Aunque hemos avanzado en tecnologías para reducir el uso de combustibles fósiles, los microplásticos siguen siendo un problema persistente. Desde el punto de vista de la ingeniería, técnicas como la micro y nanofiltración existen, pero enfrentan desafíos operacionales, altos costos y la cuestión de cómo manejar los residuos resultantes.

Eliminar el uso de plásticos, como se hizo con las bolsas plásticas en Chile, es una opción radical pero difícil de implementar debido a su omnipresencia. La producción de plásticos está asociada al petróleo, por ello, su eliminación implica no seguir usando combustibles fósiles. La solución radica en la investigación y desarrollo de materiales alternativos que sean económicos, abundantes y ecoamigables. Necesitamos encontrar materiales que no contaminen los cuerpos de agua ni sean dañinos, pero que ofrezcan las mismas ventajas de los plásticos actuales.

Para lograr esto, la investigación científica y el desarrollo tecnológico son fundamentales. Es crucial que sigamos buscando materiales que cumplan con estos criterios para reducir el impacto ambiental de los plásticos y garantizar un futuro más sustentable.

EDITORIAL

Camino correcto

Urgencia y compromiso se espera del paquete de medidas anunciadas para enfrentar la crisis hídrica en la provincia del Limarí.

La tarde del miércoles, se llevó a cabo un Comité de Gestión de Riesgos y Desastres (COGRID) para abordar la grave escasez hídrica que afecta a la provincia del Limarí. La instancia, realizada en la Región Metropolitana, fue encabezada por el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, la directora (s) de SENAPRED, Alicia Cebrián, y el delegado regional Galo Luna.

Pese a que en las últimas semanas la caída de agua y nieve ha significado un alivio para la Región de Coquimbo, no ha sido suficiente para paliar la cruda sequía. Por este motivo, se anunciaron medidas a corto plazo que permitirán garantizar el consumo humano e ir en ayuda del mundo agrícola.

Bombeo de aguas muertas desde el embalse La Paloma, habilitación de pozos en varias localidades y bonificaciones para pequeños agricultores

y crianceros son algunas de las acciones que se llevarán a cabo en el mes de junio.

Si bien el anuncio es positivo y sumamente necesario en medio de la emergencia, es de esperar que se concrete con celeridad y que venga acompañado de un seguimiento permanente de los actores involucrados.

Por otra parte, el gobierno debe seguir empujando el proyecto de desaladora para La Serena y Coquimbo, destrabando la burocracia para que la licitación se concrete a fin de año, tal como se había anunciado. En la misma línea, no se debiera descartar la evaluación de otras plantas que funcionen en una modalidad multipropósito para asegurar agua para riego.

Estamos a contrarreloj. Todas las medidas y compromisos que se adopten son importantes para combatir la escasez del vital elemento.

OPINIÓN

Día Mundial sin Tabaco: los beneficios invaluable de adoptar una vida libre de humo

Tamara Canto
 Académica Carrera de
 Enfermería UDLA Sede Viña
 del Mar

Cada 31 mayo se conmemora el Día Mundial Sin Tabaco, y la comunidad internacional se une una vez más para destacar los innumerables beneficios de abstenerse de su consumo.

El tabaquismo no es un hábito, sino una enfermedad que es adictiva y crónica, que en el 80% de los casos inicia antes de los 18 años y se mantiene por la dependencia a la nicotina.

Los beneficios de abandonar el hábito de fumar son vastos y trascienden los límites de la salud física. En primer lugar, conlleva mejoras significativas en la calidad de vida, ya que las personas experimentan una notable mejoría en su función pulmonar, lo que se traduce en una mayor capacidad respiratoria y una menor incidencia de enfermedades respiratorias, como la bronquitis crónica y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

El fumar triplica el riesgo de enfermedades al corazón, como el infarto agudo al miocardio y produce el 75% de muertes súbitas coronarias. El dejar de fumar ayuda a bajar la presión arterial y frecuencia cardiaca, reduciendo en un 50% el riesgo de enfermedad coronaria.

La salud mental y emocional también se ve favorecida. Los exfumadores experimentan niveles reducidos de ansiedad y depresión en comparación con aquellos

que continúan haciéndolo.

A nivel económico, el abandono del tabaco puede resultar en un alivio significativo para los sistemas de salud pública y los bolsillos individuales. Los costos asociados con el tratamiento de enfermedades relacionadas, así como la pérdida de productividad laboral, representan una carga financiera considerable para las sociedades. El humo del tabaco es uno de los principales contaminantes del planeta, con más de 7 mil sustancias tóxicas y 84 millones de toneladas de CO2 anuales. Por lo tanto, fomentar políticas de prevención y programas de cesación tabáquica no solo es una medida de salud pública, sino también una inversión inteligente en el bienestar económico de las naciones.

El Día Mundial Sin Tabaco nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre los beneficios sustanciales de adoptar un estilo de vida libre de humo. Como académicos y defensores de la salud pública, es nuestro deber promover activamente la prevención del tabaquismo y apoyar a aquellos que buscan liberarse de esta adicción.



Miembro
 Asociación
 Nacional de
 la Prensa
 A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
 EDITORA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ
 EDITOR FOTOGRÁFICO:
 LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
 GERENCIA Fono (51) 2 200410
 CIRCULACION Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
 SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
 Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PACTO CONTIGO CHILE MEJOR

Intenso debate de precandidatos a alcalde de La Serena abordó alta deuda municipal

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

Este jueves continuaron los debates de la alianza Mi Radio TV y Diario El Día de cara a las primarias del 9 de junio.

Recordemos que la semana pasada, la instancia estuvo protagonizada por los candidatos de la centroderecha a gobernador regional. Esta vez, fue el turno de los postulantes del pacto de centroizquierda "Contigo Chile Mejor" a alcalde de La Serena.

Quienes aspiran a estar en la papeleta son Mauricio Ibacache (IND-PPD) músico y director de orquesta; Rayén Pojomovsky (IND-PC-PS-Acción Humanista), licenciada en danza, trabajadora de las artes y actual concejala de La Serena; el también concejal Camilo Araya (Comunes), trabajador social y académico; y Ernesto Velasco (PR-DC), profesor de historia y actual presidente de la Junta Directiva de la Universidad de La Serena, conocido por su larga trayectoria en el ámbito público.

LA DEUDA MUNICIPAL

El debate comenzó con intensidad y uno de los principales temas que acapararon la jornada, fue la elevada deuda municipal y las gestiones que los candidatos seguirían en la eventualidad de ganar la elección.

Cabe mencionar que, en su cuenta pública, el alcalde Roberto Jacob habló de una deuda que supera los mil millones de pesos. Frente a esto, el candidato Camilo Araya hizo alcances, acusando falsedad en las cifras.

Según dijo, Control Interno, en la sesión del Concejo Municipal del día martes, indicó que la deuda superaba los \$5 mil millones. "Se nos miente en una cuenta pública y eso es grave", sostuvo.

Sobre el tema, el candidato Mauricio Ibacache apuntó a que "hay que llamar a la empresa privada para poder recuperar esto".

Ernesto Velasco, por su parte, indicó que su primera acción sería pedir una auditoría, afirmando que contraer deudas "es parte de la dinámica que tienen las instituciones", pero señalando de paso que "el punto es cómo se gestionan más recursos" y cómo se aborda desde instancias como el Concejo Municipal, "una reestructuración de activos y pasivos".

Más adelante, Araya cuestionó la desvinculación de personas que están siendo investigadas por el caso



LAUTARO CARMONA

Mauricio Ibacache, Rayén Pojomovsky, Camilo Araya y Ernesto Velasco, son los cuatro precandidatos del oficialismo a la alcaldía de La Serena que se enfrentarán en las primarias de este próximo 9 de junio.

Los cuatro aspirantes de centroizquierda a situarse en la papeleta, respondieron ante las preguntas del panel de Mi Radio TV y El Día. Mauricio Ibacache, Rayén Pojomovsky, Camilo Araya y Ernesto Velasco, cerraron entregando las principales propuestas de sus candidaturas. La elección es este 9 de junio.

de fraude en la Corporación Gabriel González Videla, de la que Velasco fue secretario ejecutivo.

El candidato calificó como un error esa decisión, que implicó el pago de millonarias indemnizaciones. "Hay una mala gestión municipal y se paga indemnización a personas que se roban la plata", declaró.

¿Cómo se logran entonces los equilibrios? Fue la pregunta del panel, a lo que Araya respondió que llegará "a ordenar la casa", proponiendo una auditoría externa y reestructuración a la municipalidad y de la corporación.

Velasco, por su parte, señaló que "problemas complejos no tienen soluciones fáciles".

El tema continuó con un largo cruce de declaraciones, principalmente entre los dos mencionados candidatos. Araya indicó que "cuesta separar" a Ernesto Velasco de la actual gestión, agregando que se han traspasado a la corporación grandes sumas de dinero "que está faltando en otros lados". Velasco le hizo ver que son montos para pagar

previsión y Araya afirmó que "nunca se transparentó". La discusión terminó con Velasco afirmando que toda la información fue entregada y Araya por su parte, apuntó a "funcionarios fantasma" y altos sueldos.

Tras salir de ese extenso debate, fue el turno de Rayén Pojomovsky, quien indicó que "el diagnóstico está hecho y la ciudadanía entiende lo que significa el endeudamiento de la corporación y la municipalidad", por lo que afirmó que espera llegar a ser alcaldesa "para ser un aporte".

En ese sentido, propuso revisar "contratos millonarios" y optimizar el proceso de pagos, que actualmente sigue generando endeudamiento. También apuntó a medidas para aumentar ingresos, señalando la necesidad de cobrar las patentes comerciales que existen y, en definitiva, realizar mejor gestión para que los proyectos se puedan ejecutar.

Velasco pidió intervenir para agregar la necesidad de una "planificación estratégica" que parta de la auditoría,

que pueda reflejar el punto actual en que se encuentra el municipio y de ahí, diseñar soluciones. "No se puede improvisar", dijo.

PROPUESTAS

Cerrando el debate, los candidatos tuvieron la oportunidad de llamar al voto ciudadano y reforzar sus propuestas.

Camilo Araya indicó que quiere "recuperar la comuna de La Serena" y sus lugares más emblemáticos, como el Parque Coll y el casco histórico, mejorar la seguridad e instalar una clínica veterinaria de bajo costo.

Rayén Pojomovsky instó a "la construcción de una nueva Serena", recalcando en la importancia de la participación de vecinos y vecinas. Para su eventual gestión, prometió "prácticas políticas distintas", con probidad y transparencia, y para lo que alza como respaldo su trabajo como concejala.

Mauricio Ibacache apuntó a las personas en los barrios. "El fútbol amateur, el adulto mayor, jóvenes que han visto truncado sus estudios de música". También mencionó como eje de su candidatura, la educación.

Ernesto Velasco, en tanto, dijo que "se requieren ideas y propuestas", por lo que llamó a "mirar el futuro". En concreto propuso un "nuevo Plan Serena" que permita tener una ciudad "más limpia, más ordenada, más segura, cultural y patrimonial", instalando también el concepto de SmartCity. A eso añadió trabajo por los animales y humedales.

PULSO REGIONAL

Pojomovsky defiende manifestaciones y condena violencia

Varios aspectos controvertidos abordó el debate de primarias en Mi Radio TV, organizado junto a El Día. Se trata del segundo bloque, en que Roberto Dueñas, conductor del espacio, aborda hechos complejos en un ambiente de mayor cercanía con cada uno de los candidatos.

La candidata Rayén Pojomovsky (IND-PC-PS) fue situada en el estallido social, del que participó activamente. Hecho histórico que, inevitablemente, está salpicado por graves hechos de violencia.

“¿Qué pasó con la Rayén del ‘octubrismo’? ¿Miras para atrás y te arrepientes?”, preguntó el comunicador.

El hecho generó un pequeño debate en sí mismo, en el que la candidata llamó a “no ningunear el movimiento social”, afirmando que “hablar de ‘octubrismo’ de manera peyorativa no se debe hacer, porque es faltarle el respeto a la gran cantidad de chilenos y chilenas que salieron a manifestarse”.

Tras un esfuerzo en acercar posturas, la sección terminó con una reflexión mesurada de Pojomovsky, que defendió el derecho a manifestarse, dando cuenta de gran participación ciudadana, con expresiones artísticas y espacios de diálogo. Por otro lado, condenó hechos de violencia, de los que, recalzó, no tiene responsabilidad.



Araya acusa “reprimenda” de alcalde Jacob a junta de vecinos que lo apoyó

Roberto Dueñas pidió al candidato Camilo Araya (Comunes) aclarar el presunto lanzamiento de su candidatura en una junta de vecinos, hecho que causó polémica en su momento.

De partida, “no lancé ninguna candidatura”, aclaró Araya sobre dicho encuentro, en el que con banderas, se le alzó como carta a la alcaldía.

Según dijo, fue una reunión de camaradería, a la que asistió “como uno más”. Sobre el acto político, dijo que fue “espontáneo” por persona que quisieron entregarle su respaldo.

Además, informó que “se le consultó a la Contraloría y se pronunció, y dijo que la junta de vecinos tiene un carácter privado y lo pueden hacer sin ningún problema”.

En esa línea, acusó al alcalde, Roberto Jacob, de tomar represalias contra la organización vecinal.

“El alcalde Jacob intentó quitarle esa junta de vecinos, como reprimenda. Hay que decirlo, Pusimos un recurso en la Corte de Apelaciones, que se pronunció y dijo que el alcalde tenía que dejar sin efecto el oficio que había enviado y pasar el comodato por el concejo”, afirmó.



¡Conoce tu nuevo hogar!

con una gran ubicación e increíble diseño.



Facebook icon
Instagram icon
ihabita.cl

La promoción del 15% de descuento corresponde a las unidades seleccionadas: Dpto. 108 y Dpto. 804
La promoción del 10% de descuento corresponde a las unidades seleccionadas: Dpto. 307, Dpto. 908, Dpto. 806, Dpto. 1106
Dpto. 205, Dpto. 203, Dpto. 305, Dpto. 102, Dpto. 109, Dpto. 408



Pacific Blue II

La Serena



Desde un 10% hasta un

15%

DESCUENTO

BONO PIE

Habita
Grupo Inmobiliario

MÁQUINA SE INCENDIÓ

Identifican a camionero fallecido en trágico accidente en Los Vilos

Adolfo Vera (42), conocido en el gremio del transporte, perdió la vida tras impactar con otro camión en la ruta 5 Norte, lo que generó que el vehículo siniestrado fuera consumido por las llamas.

Franco Riveros B. / Los Vilos



Un grave accidente de tránsito ocurrido este miércoles a la altura del kilómetro 241 de la ruta 5 Norte, dejó una persona fallecida, luego de que el camión que éste conducía, impactara por alcance, con otro vehículo de este tipo.

Producto del fuerte impacto, la cabina del camión se comenzó a incendiar, quedando el conductor atrapado en su interior, lo que obligó a redoblar

los esfuerzos por parte de Bomberos y Carabineros para tratar de liberarlo. No obstante, dichos intentos no tuvieron éxito.

Al respecto, el teniente Daniel Oviedo Zanoni, de la unidad de investigación de accidentes de tránsito de Carabineros (SIAT), sostuvo que “fuimos requeridos por parte de la fiscalía local de Los Vilos, con el fin de iniciar un proceso investigativo producto de una colisión, en donde un móvil resultó incinerado y falleció una persona”.

Según el uniformado se realizaron las diligencias y pesquisas especí-



CEDIDA

El accidente se registró a la altura de la playa de Chigualoco, en la comuna de Los Vilos.

tivas ante tales siniestros, “con el fin de poder determinar la causa basal y la dinámica de los hechos”, que originaron el accidente, sostuvo.

Horas más tarde, en tanto, la víctima logró ser identificada como Adolfo Vera, de 42 años, quien era muy conocido en el gremio transportista.

MES DE LA SEGURIDAD VIAL

Ante éste y otros accidentes de tránsito que se han registrado en la región en los últimos meses, la seremi de Transportes, Alejandra Maureira recordó que el mes de mayo es, preci-

samente, el Mes de la Seguridad Vial, por lo que se están llevando a cabo diversas acciones de concientización y educación en establecimientos educacionales, “especialmente para poder difundir la importancia de la seguridad vial y la responsabilidad en el tránsito”.

“Entendemos que en este caso, aún se están investigando las causas del siniestro, pero siempre es importante reiterar las medidas de autocuidado al conducir”, subrayó, como respetar las normas del tránsito en todo momento, utilizar cinturón de seguridad y transitar a una velocidad prudente.

Franco Riveros B. / Salamanca



Durante la mañana de este jueves, mientras los trabajadores procedían a la apertura de la sucursal de Entel, en la comuna de Salamanca, y de acuerdo a la versión entregada por una de las víctimas, dos individuos a rostro cubierto y uno de ellos portando –aparentemente– un arma de fuego, ingresaron al local, intimidando a los dependientes.

Tras amenazar y maniatar a una trabajadora, los antisociales ingresaron a una bodega, desde donde sustrajeron una cantidad indeterminada de teléfonos de distintas marcas para luego, darse a la fuga a bordo de un vehículo.

Desde Carabineros, señalaron que, tras ser alertados del hecho, se dirigieron al lugar, procediendo a cerrar el perímetro donde ocurrió el hecho. En ese mismo momento, se confirmó que el auto utilizado en el robo había sido encontrado abandonado a la altura del kilómetro 15, en la ruta que conecta Illapel con Salamanca.

Respecto a la trabajadora violentada, ésta resultó con lesiones leves en las muñecas producto de las amarras. Asimismo, se informó que el monto aproximado de las especies sustraídas equivaldrían a unos 30 millones de pesos.

Según informaron desde Carabineros, dos hombres amenazaron a una trabajadora con un arma de fuego y la llevaron a la bodega del local. Tras darse a la fuga, el vehículo fue encontrado en la ruta hacia Illapel.

HECHOS PREOCUPAN A LA COMUNIDAD

Vinka Pusich, presidenta de la organización Salamanca Más Segura, agrupación que trabaja con vecinos en torno a cómo se pueden organizar en torno a la delincuencia, y actual presidenta regional de RN, aseguró que la sensación de inseguridad “se mantiene negativa”, pues, aseguró, “no vemos medidas activas por parte de la autoridad, ya que comprar más vehículos policiales no soluciona el

EN LA COMUNA DE SALAMANCA

Roban más de \$30 millones en especies desde tienda de telefonía



CEDIDA

El vehículo utilizado por los delincuentes fue encontrado en la ruta que conecta Salamanca con Illapel.

problema”.

A juicio de Pusich, Salamanca, es una “empresa fácil” para los delincuentes, por lo que se debería crear un programa de seguridad “para trabajar junto con los vecinos para cambiar esta visión tan negativa que hay y reducir la índice de inseguridad la comuna”, agregó.

En ese sentido, sostuvo que se debe incentivar el hacer las denuncias y acompañar a las víctimas en los procesos penales, “porque lamentablemente muchas veces estos robos que sufren los comerciantes o las personas en sus casas, no son denunciados, y con eso se pierde también la posibilidad de aumentar la dotación policial”.

HOY SE INICIARÁN LOS ALEGATOS DE CLAUSURA

Juicio por secuestro y homicidio de Alejandro Ponce entra en su recta final

Ayer se llevó a cabo la última rendición de pruebas por parte de las defensas de los nueve involucrados en el hecho, correspondiendo a peritajes e informes sobre la personalidad de "el Barba", inculcado como cómplice de este macabro delito.



LAUTARO CARMONA

En su recta final se encuentra el juicio por el secuestro y muerte de Alejandro Ponce.

únicamente por miedo. De ser condenado, que sea solo por secuestro y no por homicidio", señaló Zúñiga. Asimismo, se presentó la declaración de un testigo para proporcionar una relación circunstancial y contextual de la infancia del imputado, explicando la abogada, que "el Barba" tiene baja escolaridad y un déficit intelectual por debajo del promedio, tras ser evaluado por un perito psicólogo cuando estaba preso en la cárcel de Ovalle.

Este perito concluyó que éste, actuó coaccionado por un "miedo insuperable" y obligado por "el Chaca" a participar en el ocultamiento del cuerpo de la víctima. La abogada también enfatizó que la infancia de "el Barba" fue muy complicada, pues está marcada por el abandono de sus progenitores y la crianza de una abuela con baja escolaridad.

Según se mencionó durante el juicio el sujeto habría alcanzado a cursar solo hasta cuarto básico y no sabría leer ni escribir.

"Se debe considerar que ('el Barba') asistió a escuelas especiales y, aunque no tiene ninguna patología clínica, el psicólogo lo catalogó como una persona con un déficit intelectual y un retardo mental leve", aseguró la profesional.

Por lo mismo, Zúñiga espera que el tribunal considere estos factores para absolverlo o, en su defecto, imponerle una pena menor en comparación con los otros acusados. Finalmente, en relación a que éste habría sido el último en ver con vida a Alejandro Ponce, su abogada aclaró que ninguna de las declaraciones de los otros imputados lo afirman.

"En definitiva, creo que eso no va a poder ser acreditado para el tribunal", concluyó Zúñiga.

De esta forma, para este viernes se espera que se inicien los alegatos de clausura de parte de los abogados para, así, dar paso a la recta final del juicio por el secuestro y muerte de Alejandro Ponce.

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

Este jueves, en el Tribunal Oral de La Serena, se llevó a cabo una nueva jornada del juicio por el secuestro y homicidio de Alejandro Ponce.

En esta oportunidad, el turno fue para la defensa del imputado apodado "el Barba".

Cabe recordar que este sujeto, de iniciales S.P.H., está acusado de ser cómplice del secuestro y homicidio de Ponce, delitos ocurridos en noviembre de 2023 en la comuna de Paihuano. Según se reveló durante el juicio, "el Barba" vivía en la casa donde se cometió el crimen, que era propiedad del principal imputado, conocido como "el Chaca" y, al igual que con los otros involucrados en el delito, éste último le daba trabajos en el rubro de la construcción, pagándole en un 75% con pasta base y el resto en dinero. Además, "el Barba" también fue apuntado como uno de los individuos que acompañaba a este sujeto cuando Ponce fue secuestrado y llevado a la vivienda del principal imputado.

Sin embargo, "el Barba" aseguró que no estuvo presente cuando "el Chaca" mató a Ponce, asegurando no haber escuchado nada, a pesar de pernoctar en el segundo piso de la vivienda.

También admitió haber ayudado a llevar el cuerpo del fallecido a la ruta Antakari, donde fue enterrado.

Posteriormente, escapó hacia la provincia de Limarí, en donde fue capturado por los funcionarios policiales.

Al respecto, el fiscal jefe de Vicuña, Juan González, destacó los avances

Se debe considerar que ('el Barba') asistió a escuelas especiales y, aunque no tiene ninguna patología clínica, el psicólogo lo catalogó como una persona con un déficit intelectual y un retardo mental leve"

BÁRBARA ZÚÑIGA
ABOGADA DEFENSORA

La defensa de S.P.H. presentó un peritaje psicológico, una testigo y algunas pruebas documentales, además de cartas enviadas por personas de la localidad"

JUAN GONZÁLEZ
FISCAL DE VICUÑA

PERFIL DE "EL BARBA"

del juicio, explicando que, con este testimonio, concluyeron las rendiciones de pruebas de las defensas.

"La defensa de S.P.H., presentó un peritaje psicológico, una testigo y algunas pruebas documentales, además de cartas enviadas por personas de la localidad donde él vivía en la zona sur del país", indicó González.

A juicio de la abogada defensora Bárbara Zúñiga, su cliente debería ser absuelto por haber actuado bajo una situación de "miedo insuperable" causado por "el Chaca", condición a la que se ha recurrido en gran parte de las defensas de los imputados.

"Tenía miedo de lo que podría ocurrirle a él y a su familia. Por ello actuó

EXTRACTO

El 1° Juzgado de Letras de La Serena, en causa Rol V-293-2023, sobre solicitud de declaración de interdicción, caratulado "STIEPOVIC", por sentencia definitiva de fecha 14 de diciembre del año 2023, declaró la interdicción definitiva por demencia de doña Marta del Carmen Cespedes, cedula nacional de identidad N° 4.628.275-2, domiciliada en casa de reposo "nuevo Sol", ubicada en sitio N°117, parcela 28, Serena Golf, comuna y ciudad de La Serena, quien quedó privada de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curadora definitiva a su hija, doña Ana María Stieповic Cespedes, cedula nacional de identidad N° 9.264.401-4, domiciliada en calle nFrancisco Mandiola N° 1300, departamento 101, Edificio Trancura, Sector San Joaquín, comuna y ciudad de La Serena. Secretario Subrogante.

ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO
SECRETARIO PJUD

SERÁN MÁS DE 600 GRUPOS FAMILIARES LOS BENEFICIADOS

Polémica genera construcción de viviendas sociales en sector de El Milagro

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Sentimiento de “pena, rabia y discriminación” es lo que expresan las 600 familias que han esperado durante décadas por su vivienda propia, pues, durante estos días, han sido testigos de cómo, tras la presentación del proyecto que se construirá en el sector de El Milagro, en La Serena, surgieron reclamos y oposición por parte de los vecinos al proyecto habitacional.

Al respecto, es importante recordar que estas soluciones habitacionales se enmarcan en el Plan de Emergencia Habitacional del gobierno, cuyo objetivo es entregar 12.490 viviendas sociales en la Región de Coquimbo.

En particular, el programa que impulsa la iniciativa cuestionada, se desarrolló gracias a los recursos obtenidos del fondo solidario del subsidio DS-49, el que contempla la apertura de ofertas a privados para que propongan alternativas de construcción en buenos suelos y ubicados en lugares estratégicos de la ciudad. En este caso, se levantarán estos cuatro proyectos de viviendas en la calle Alberto Arenas, en el sector antes mencionado.

Sin embargo, la reacción de los habitantes de dicho barrio fue negativa, apareciendo comentarios tales como “llegará más delincuencia” o “bajará la plusvalía de las viviendas”.

Sin embargo, otros vecinos del sector no entienden el rechazo y argumentan que los beneficiados son personas trabajadoras y esforzadas que han ahorrado durante muchos años para tener acceso a este derecho. Incluso, en muchos casos, trabajan en el mismo sector.

“NO ES DISCRIMINACIÓN”

Según Adela Espinoza, vecina del sector, esta situación los tiene en alerta, aunque asegura que no hay discriminación contra las personas que llegarán a vivir al lugar. Eso sí, reconoce que hay resquemor en relación a las costumbres que podrían tener. También espera que la empresa encargada de las obras o el MINVU presente un plan de mitigación vial para no verse afectados ante la gran cantidad de personas que llegarán.

Asimismo, pide más locomoción colectiva para el barrio, insistiendo en la necesidad de realizar mejoras viales para evitar los atascos.

Un grupo de residentes expresó su descontento por esta iniciativa, argumentando que podrían surgir conflictos con las familias que lleguen al lugar, como el aumento del parque automotriz o un supuesto incremento de la delincuencia. Para el seremi del MINVU en cambio, dichos prejuicios se explican por desconocimiento de las políticas públicas.



CEDIDA

Se espera que las obras se inicien a fines de este año para empezar a entregar las primeras casas a principios del año 2026.

600

Son las familias beneficiadas con una solución habitacional a construirse en el sector de El Milagro en La Serena.

Sobre las preocupaciones de sus vecinos, reconoce que algunos han expresado temor de que aumente la delincuencia y también, existe desconfianza sobre el uso que se pueda dar a los departamentos, pues muchas veces, asevera, este tipo de viviendas se usan para arriendos y no necesariamente para vivir, lo que genera un gran ir y venir de personas.

Por ello, esta vecina sugiere que las autoridades debieran reunirse con los vecinos del sector y explicar los alcances del proyecto que se pretende llevar a cabo, pues, lo peor, asegura,

es la falta de información.

Por su parte, Paola Contreras, secretaria de la junta de vecinos La Trinidad de El Milagro, asegura que como organización no han recibido un reclamo masivo de los vecinos respecto a estos proyectos habitacionales. “Unos tres o cuatro vecinos han consultado, de un total de más de 500 personas”, explica, pero no “en términos de discriminación o algo similar”.

No obstante, reconoce que sí existe cierta preocupación, pues “no saben qué clase de personas pueden llegar”.

Contreras aclara que hasta que no comience la convivencia diaria con estas 600 familias, no sabrán si las aprensiones de algunos vecinos tienen fundamento. “Estamos claros de que llegarán personas trabajadoras, pero también existe el prejuicio de que puedan llegar personas que no tengan buenas costumbres”, deslizó.

Respecto a los eventuales problemas que se podrían generar por una mayor circulación vial, Contreras explica que, como junta de vecinos,

“

Lo que estamos haciendo es terminar con la desigualdad, la que igual se expresa en la desigualdad del desarrollo territorial de las ciudades”

JOSÉ MANUEL PERALTA

SEREMI DEL MINVU

están trabajando con una línea de transporte público para aumentar los recorridos y sugerir algunas soluciones a las autoridades.

PREJUICIO Y DESCONOCIMIENTO

Para el seremi del MINVU, José Manuel Peralta, en tanto, los comentarios sobre este proyecto se están haciendo desde el prejuicio y el desconocimiento de la nueva política habitacional del gobierno, la cual, contempla la construcción de viviendas de altos estándares.

De hecho, Peralta sostiene que ya existen proyectos de integración social en el sector, donde el 25% son viviendas sociales.

En ese sentido, afirma que lo que están haciendo es terminar con la desigualdad, la cual se expresa también “en la desigualdad del desarrollo territorial de las ciudades”.

“En La Serena, se están poniendo las viviendas sociales al otro lado del río (Elqui). Esto perjudica al país y a las ciudades”, argumenta.

En ese sentido, Peralta explicó que las personas beneficiadas por estos proyectos tendrán acceso en pocas cuadras, al nuevo hospital de La Serena, el parque Cerro Grande, y a nuevos accesos con la mejora del eje Cuatro Esquinas.

En un tono más crítico, Peralta aseveró que estas críticas no se levantan cuando se anuncia la construcción de proyectos privados.

“Las personas están criticando desde el desconocimiento sobre estas políticas públicas. Los invito a tener una mirada acorde a los tiempos”, afirmó.

EN EL MARCO DEL PROGRAMA ACCIÓN LOCAL

Vecinos de Pichasca mejoran sus espacios comunes con apoyo del FOSIS

La intervención incluyó un financiamiento de 8 millones de pesos además de capacitaciones relacionadas a liderazgo, trabajo en equipo y formulación de proyectos.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

A través del programa Acción Local, el FOSIS financió la instalación de nuevos juegos infantiles y sombreadero para una de las plazas de Pichasca, además de implementar dos juntas de vecinos del sector con equipamiento necesario para las actividades de la comunidad.

Esta iniciativa, se gestó con un grupo motor de representantes de las instituciones del sector, quienes definieron las necesidades de la localidad y también contempló capacitaciones y talleres relacionados a liderazgo comunitario, trabajo en equipo y formulación de proyectos.

Sobre la intervención, Jennifer Milla, de Pichasca y parte del grupo motor, señaló que "para mí, el programa ha sido extraordinario. La verdad es que fue muy bonito. Nosotros comenzamos con poca seguridad de que íbamos a llegar hasta el final porque eran varios meses. Comenzamos el año pasado y, sin embargo, se nos fue pasando rápidamente. Pudimos aprender muchas cosas que nos apoyó el FOSIS. Nos dieron mejores ideas de cómo enfrentar diferentes situaciones, de cómo liderar mejor, lograr la atención entre muchas otras cosas".

Por su parte, el director regional de FOSIS, Alejandro González, destacó que uno de los objetivos estratégicos de la institución "es fomentar la cohesión social y eso se logra trabajando directamente con las comunidades en los territorios. Por eso, como gobierno, estamos presentes con nuestro programa Acción Local, iniciativa que tiene por objetivo entregar herramientas a las comunidades destinadas al fortalecimiento del capital sociocomunitario, a la participación ciudadana y a la gobernanza local,



8 millones de pesos se invirtieron para mejorar el espacio público.

CEDIDA

lo que finalmente, les permite a las comunidades que sean ellas mismas que definan, a través de un diagnóstico participativo cuáles son sus principales necesidades".

El programa Acción Local, se desarrolló durante 10 meses en la localidad de Pichasca en Río Hurtado y buscó fortalecer el tejido social del territorio mediante el capital comunitario y la participación ciudadana, además de elaborar e implementar participativamente un Plan de Desarrollo Local según las necesidades de las y los vecinos.

Para la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, este tipo de iniciativas son una oportunidad, y al respecto destacó que "estamos muy contentos con la intervención que ha hecho el FOSIS acá, con Acción Local, donde pudieron participar nuestras vecinas y vecinos, nuestras organizaciones comunitarias activamente en talleres de reconocimiento del territorio, en la puesta en valor de lo que existe hoy en este sector de Pichasca. También, por supuesto, ver la cara de alegría de nuestros dirigentes, donde han logrado resultados maravillosos como es la intervención en un espacio público, donde también han logrado tener un equipamiento necesario para realizar las actividades comunitarias. Así que estamos muy agradecidos de esta intervención".

Esta iniciativa contempló una inversión directa de 8 millones de pesos para el mejoramiento de un espacio recreativo en el sector

y la adquisición de mesas, sillas, toldos y electrodomésticos para las juntas de vecinos de Pichasca y Caracoles.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos a refiere a todas las películas que comiencen después de los 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

EN EL DÍA MUNDIAL SIN SU CONSUMO LLAMAN A GENERAR CONCIENCIA

Especialistas advierten que el tabaco influye en la generación de diversos tipos de cáncer

Daniela Guajardo / Región de Coquimbo

@eldia_cl

La Organización Mundial de la Salud (OMS) conmemora cada 31 de mayo el Día Mundial Sin Tabaco, fecha que busca educar y concientizar sobre los efectos nocivos que produce el consumo de cigarrillo en la salud.

Se estima que este hábito cobra la vida de 52 personas diarias en nuestro país y, de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Salud (ENS), la prevalencia de consumo alcanza un 33% en la población chilena entre los 15 y los 65 años.

Según explica el psiquiatra Daniel Seijas, especialista en adicciones y jefe del Centro de Salud Mental de Clínica MEDS, "un porcentaje importante de fumadores hoy en día lo hace para manejar el estrés, la ansiedad, compensar depresiones, por déficit atencional o, simplemente, por la adicción al tabaco".

El especialista de MEDS agregó que "hasta un 50% de los fumadores puede llegar a tener un trastorno depresivo o ansioso, y es comprensible. 2.200 millones de habitantes tienen adicción al tabaco, mucho más que ninguna otra droga. De alguna manera el cigarrillo permite a las personas controlar la ansiedad, no tratarla ni

Se estima que más de un 30% de la población chilena mantiene esta adicción, la que provoca la muerte de cerca de 50 personas al día. Enfatizan en que hay pocos hábitos que generen tal nivel de daño en la comunidad.

33,3%

De los adultos chilenos fuman, según la encuesta nacional de salud de los años 2016-2017.

mejorarla. Lo otro que sabemos es que los fumadores tienen cinco veces más riesgos de hacer una depresión que los no fumadores. Fumar entre los 13 y 17 años aumenta los riesgos de depresión y de otro tipo de patologías en la adultez".

Por su parte, el doctor Javier Elorza, jefe del Servicio de Oncología del Hospital de La Serena, manifiesta que, contrario a lo que se piensa, la exposición al humo no solamente es un factor de riesgo de cáncer de pulmón, sino que estudios señalan que puede

llegar a impactar en una serie de otras patologías oncológicas. "Si se pudiese explicar el vínculo entre el tabaco y el cáncer, probablemente las personas lo que tienen a primera vista es el cáncer de pulmón y, efectivamente, es la causa de casi de 9 de 10 casos, pero también de otros cánceres. Se puede relacionar, por ejemplo, con el cáncer de vejiga, a la sangre, leucemias, de cuello uterino, recto, esófago, riñón, entre otras muchas más. También se asocia una serie de enfermedades no oncológicas, como cardiovasculares", precisa.

El especialista señala que existe contundente evidencia científica en la materia. "Ya es bastante antigua. A comienzos del siglo XX era una enfermedad extremadamente rara, prácticamente anecdótica. Posteriormente comenzó el consumo masivo de tabaco en el mundo, y se vio como aumentaron las enfermedades oncológicas relacionadas a este hábito".

“

(El tabaco) se puede relacionar, por ejemplo, con el cáncer de vejiga, a la sangre, leucemias, de cuello uterino, recto, esófago, riñón, entre otras muchas más"

JAVIER ELORZA

JEFE DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL DE LA SERENA

Para el doctor Adolfo Herrera, pediatra broncopulmonar del Hospital de La Serena, existen pocos hábitos que resulten tan ampliamente dañinos para la salud "ya sea que la exposición sea directa o indirecta al humo del cigarro. Probablemente toda área especialidades de la medicina tiene algo malo que decir acerca del tabaquismo".

En relación al impacto en los niños, sostiene que los menores que están expuestos al humo tienen más riesgo

AAC REMATE JUDICIAL Y CONCURSAL EN COQUIMBO.

SABADO 01 DE JUNIO DE 2024, A LAS 11 HORAS, EN CALLE ALDUNATE N.º 641, 2º PISO, COQUIMBO, TELEFONO 512322000.

SE REMATAN: VEHICULOS Y ESPECIES VARIAS

- AUTO JAC JS2 HATCHBACK 1.5 AÑO 2023, PLACA SGDS.17
- AUTO KIA MOTORS RIO 4 LX 1.4 AÑO 2020, PLACA LYLZ.95
- ~~AUTO SUBARU ALL NEW LEGACY LTD AWD CVT 3.6R- AÑO 2018, PLACA KCRB.36 (SUSPENDIDO)~~

ESPECIES:

JUGUERA, HORNO ELECTRICO, TELEVISORES, REFRIGERADOR, CAMINADORA, HERVIDOR, TELEFONOS CELULARES, LAVADORAS, LAVAMANOS, JUEGO LIVING NORMANDO 3 CUERPOS Y 2 SITIALES, MESA DE CENTRO CUBIERTA DE VIDRIO, ESCRITORIO EN L, SILLA GIRATORIA PARA ESCRITORIO, MICROONDA, ASPIRADORA, ESTUFA A GAS, SCOOTER ELECTRICO, TABLA BODYBOARD, PLANCHA PARRILLA ELECTRICA, CAJA PARA HERRAMIENTA, TAZA PARA BAÑO CON ESTANQUE, TINA DE BAÑO, PLANCHA PARA ROPA, COMPUTADOR, MINI PIMER, BATIDORA, ALISADOR DE PELO, SECADOR DE PELO, ONDULADOR DE PELO,

CAUSAS JUDICIALES: Roles: Rol C-2519-2023 del 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rol C-558-2022 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-2796-2022 del 3º Juzgado de Letras de La Serena.

CAUSAS CONCURSALES: Rol C-447-2024 del 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rol C-446-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-299-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena.

- STATION WAGON GEELY COOLRAY 1.5 AUT AÑO 2022, PLACA RXXR.18, MINIMO \$9.490.000.- COMISIÓN 7%
- STATION WAGON HYUNDAI TERRACAN 2.5 AÑO 2004, PLACA XL.7803, MINIMO \$2.990.000.- COMISIÓN 7%

Exhibición: Viernes 31 de mayo de 2024, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 horas, VEHICULOS, en parcela 52 etapa D sector El Panul "ESTACIONAMIENTO DE CHRISTIANSEN", Comisión 10% Y 7% más IVA, Garantía de \$400.000.- por vehículo el día antes del remate, Pagos con cheques (consultas anticipadas), transferencias o vale vista. Facturación de vehículos de forma inmediata. Solicitar antecedentes sobre: multas u otras restricciones.

E. ALFONSO ARANDA CAÑAS, RNM N°505, MARTILLERO JUDICIAL Y CONCURSAL.

EXTRACTO DE REMATE

EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado Nro. 140, Ovalle, **rematará el día 14 de junio de 2024, a las 12:00 horas,** mediante video conferencia por la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al Departamento N° 2.271-A del piso uno, ubicado en calle Profesor Mateo Yuras Yurac N° 2.271-A Block 16, Condominio Duplo Vista Bella, Etapa Uno, Ovalle, inscrito a nombre de **Marcelo Alexis Alfaro Matus, a fojas 2489, No. 3569** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 410-331 Ovalle. Mínimo para la subasta será de **\$33.473.617**. Los interesados deberán consignar previamente el 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado en Banco Estado, y acompañando materialmente a la causa. Bases de subasta y demás antecedentes constan en causa Rol C-139-2017, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ALFARO"

Secretario Subrogante.
Mauricio Alejandro Aguilera Tapia.



Con algo más de un tercio de la población que fuma regularmente, Chile lidera las tasas de consumo de tabaco en América Latina. EFE

Beneficios de dejarlo

Jeremy Videla, enfermera de Salud y funcionaria del Hospital de La Serena, manifiesta que existen beneficios inmediatos para quienes tomen la decisión de dejar de fumar. "A los 20 minutos mejoras tu frecuencia cardíaca y normalizas tu presión arterial. A la semana mejora tu circulación sanguínea y tu capacidad pulmonar. Al año reduces en un 50% el riesgo de sufrir alguna enfermedad cardíaca", puntualiza.

Por su parte, el doctor Sergio Durán sostiene que los beneficios son directos y mantenidos en el tiempo. "La Organización Panamericana de Salud plantea que a los 20 minutos disminuye la frecuencia cardíaca. A las 12 horas, las concentraciones de monóxido de carbono en la sangre vuelven a la normalidad. Entre la segunda semana y los tres meses, la circulación y la función pulmonar mejoran. Esto se traduce a una mejora en la condición de salud y mejora la calidad de vida de toda persona", precisa.

de sufrir resfríos, bronquitis, otitis media, neumonía y de ser diagnosticados de asma. "Es un factor de riesgo para tener más alergias, y eso no es solo en el posnatal, sino que también en el prenatal. Eso quiere decir que las madres embarazadas expuestas a humo de cigarro sus hijos van a tener mayor riesgo en la vida de tener asma", precisa.

Se debe tener cuidado, indica, pues puede llegar a afectar no solo al que

lo consume. "La exposición a humo de cigarro puede ser a través de tabaquismo de primera mano, que es la persona que fuma, de segunda mano, que es el humo del cigarro que le llega directamente a otra persona, y el que no es tan conocido o no hay tanta conciencia es el de tercera mano, que es el humo que queda pegado en piel, ropa, pelo, boca y que después genera exposición al interactuar con alguna otra persona".

Para Sergio Durán, académico de Enfermería de la Universidad Andrés Bello, el alto consumo de tabaco en la población chilena invita a poner todos los años sobre la mesa este tema. "La evidencia científica respalda que el tabaquismo está relacionado con varias enfermedades respiratorias y cardiovasculares y también como un factor predominante en las patologías de cáncer. Epidemiológicamente hablando, Chile lidera lamentablemente el consumo de tabaco en jóvenes. Es por esto por lo que esta campaña del Día Mundial Sin Tabaco hace el realce de trabajar en disminuir la prevalencia de consumo en la población para evitar consecuencias o complicaciones a largo plazo", explica.

Por su parte Romina Bustos, académica de Obstetricia de la Universidad Andrés Bello, enfatiza en que el impacto del consumo de cigarro es devastador. "En Chile, las estadísticas son alarmantes. Según la encuesta nacional de salud de los años 2016-2017, el 33,3% de los adultos chilenos fuman, posicionando a Chile como uno de los países con mayor prevalencia de consumo de tabaco en Latinoamérica. Esta cifra es aún más preocupante cuando se observa que el 37,6% de los adolescentes



Los menores que están expuestos al humo tienen más riesgo de sufrir resfríos, bronquitis, otitis media, neumonía y de ser diagnosticados de asma"

ADOLFO HERRERA

PEDIATRA BRONCOPULMONAR DEL HOSPITAL DE LA SERENA

de entre 13 y 15 años han probado el cigarro".

En este sentido, agrega que el tabaquismo no solo afecta a los fumadores, sino también a las personas que se encuentran expuestas al humo. "El consumo de tabaco es un factor de riesgo clave para una amplia gama de enfermedades. Entre las más prevalentes se encuentran las enfermedades cardiovasculares, el cáncer de pulmón, enfermedades respiratorias crónicas como el EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), cáncer de mama, cáncer cervicouterino, entre otros. Según datos del ministerio de salud, el tabaco es responsable de aproximadamente el 15% de todas las muertes en Chile. Por lo tanto, estas cifras subrayan la urgencia de intensificar las medidas para reducir su consumo", enfatizó.





**CREMATORIO
SERENITY**

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?

Háblalo con nosotros y te orientamos.



crematorio_serenity
 +56 9 2606 1347
 www.crematorioserenity.cl

CARMEN ZAMORA JOPIA, CONCEJALA DE LA SERENA

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

“Fue una decisión de las directivas del partido”.

Con esta declaración, la concejala socialista de La Serena, Carmen Zamora Jopia, anunció que no respaldará la decisión de su partido de apoyar a la carta del PC al municipio, Rayén Pojomovsky, quien, este próximo 9 de junio se medirá ante el resto de candidatos oficialistas en la primaria para alcaldes de la coalición Contigo Chile Mejor.

Es más. En entrevista con diario El Día, Zamora aclaró que su candidato será el militante radical, Ernesto Velasco, del cual, destacó su experiencia y capacidades.

Al mismo tiempo, se mostró crítica con la última parte de la actual administración municipal, precisando que ha tenido muchas debilidades que han ido quedando en el camino.

-¿Cómo vislumbra que se desarrollarán las nuevas elecciones municipales?

“Las elecciones son obligatorias, por lo tanto, va a requerir un gran esfuerzo por parte de las candidaturas para poder difundir su mensaje, su compromiso, sus planteamientos para que la comuna vuelva a ser pujante, que crezca, por el bien de todos los vecinos y vecinas. Y, por otra parte, también está la responsabilidad individual de los y las votantes, porque cada uno de nosotros debe tener la responsabilidad de conocer quienes son, cuál es su trayectoria, sobre qué pilares basan sus aspiraciones de llegar a la alcaldía y recordar que nunca da lo mismo por quien se vota”.

-¿Se pensaba que usted podría ser candidata a alcaldesa. ¿Por qué no lo fue?

“Mi compromiso es desde hace mucho tiempo con la gestión pública, desde instituciones del Estado y luego desde fundaciones culturales o asociaciones gremiales. Creo que todo lo que he aportado, lo que he sembrado en diversas actividades socioculturales en la comunidad, lo que me llevó a ser electa concejala. Mi aspiración fue ser una opción distinta y competir en las primarias para la alcaldía de La Serena y junto con la comunidad trabajar para impulsar a nuestra querida ciudad. Sin embargo, mi partido, el Partido Socialista tomó otras opciones y privilegió otras agendas, lo que no me permitió estar en estas primarias”.

-¿Cómo analiza esa decisión? Pues hace poco el PS manifestó su apoyo a Rayén Pojomovsky, del PC.

“Efectivamente, esa fue una decisión de las directivas, donde no hubo una participación democrática de los militantes, de las bases, o una jornada



LAUTARO CARMONA

“Ernesto Velasco encarna el proyecto al cual yo aspiro para La Serena”

Si bien, la edil del PS tenía la aspiración de ser precandidata a alcalde por La Serena, su colectividad decidió apoyar a la carta del PC, la también concejal, Rayén Pojomovsky, decisión que, finalmente, no respaldará, oficializando de paso, su apoyo al precandidato del Partido Radical, así como su determinación de no repostular a su actual cargo.

de discusión específicamente para el tema alcaldía. Es una decisión de las dirigencias regional y comunal”.

-¿Y usted comparte eso? ¿Es obediente con el partido?

“Yo creo que cuando uno está en una institución, en una organización de este tipo, como muchas otras de la sociedad civil, es importante la conversación, el confrontar puntos de vista y llegar a acuerdos. Y en ese sentido creo que no, precisamente no voy a ser una persona que vaya en esa línea, porque yo desde que me enteré de que no iba a ir a las primarias de nuestro sector, y conocí quienes iban a ser las candidaturas, desde el primer momento decidí que mi opción iba a ser otra”.

-¿Por qué cree que el Partido Socialista pierde la oportunidad de que su concejala sea candidata a la alcaldía?

“Eso se lo tiene que preguntar a nuestro presidente regional y a nuestra presidenta comunal. Son ellos los que tienen que explicar”.

-¿Pero tiene contrincantes o enemigos políticos dentro de su colectividad?

“No, no podría decir que tengo enemigos. Por supuesto que no. Tenemos diferencias, todos los partidos políticos, como cualquier organización tiene diferentes puntos de vista y maneras de abordar las contingencias y los desafíos. Pero, como digo, son decisiones que escapan a mi voluntad, que escaparon a mi interés de ser la carta del Partido Socialista en la alcaldía de La Serena. Pero esa es una decisión tomada por las dirigencias”.

-¿Lamenta que el partido se pierda la oportunidad de tener un representante?

“Por supuesto que sí. No lo hablo

por mí en lo personal, sino porque, además, hay una gran cantidad de personas que aspiran y esperan. Me lo preguntaron muchas veces, pero habrá otros espacios donde seguir aportando a lo que yo siempre he desarrollado: una carrera profesional dentro del ámbito de la cultura, especialmente el patrimonio y la educación, donde siempre he tenido un sentido de servicio público bastante diverso”.

-¿Qué rumbo político va a seguir ahora? ¿Se repostulará al concejo?

“Yo decidí que no voy a ir a la reposición a la concejalía. Eso ya lo tenía decidido cuando hice la presentación de mi postulación como precandidata a la alcaldía. No, no voy a ir a la concejalía”.

-¿Entonces, quién va a ser su candidato o candidata a la alcaldía?

“Yo creo que La Serena necesita una persona que tenga una gran capacidad de trabajo en equipo, mucha experiencia en tareas de administración y gestión, capacidad de diálogo y visión de futuro y en ese sentido yo creo que Ernesto Velasco encarna este proyecto al cual yo aspiro para la ciudad de La Serena. Es una persona seria, dialogante, con una visión y gran experiencia demostrada en dirección de instituciones importantes en nuestro país, y yo confío en que él pueda liderar una nueva gestión que lleve a La Serena a un mejor lugar”.

-¿Cómo ve la actual administración municipal?

“Para nadie podría ser... (extraño) tener una opinión distinta al señalar que este último período, el alcalde (Roberto) Jacob ha tenido muchas debilidades, muchos temas que han

ido quedando en el camino y probablemente ahí faltó más gestión política para poder avanzar en conseguir proyectos que son muy importantes para la comuna. Espacios de infraestructura de distinto tipo, innovación, mejorar el tema de la conectividad,

que no es una tarea municipal sino que de las seremías y otras entidades, y creo que de ahí nace esta desaprobación en parte de la comunidad a la manera en que termina esta gestión”.

-¿Qué cree que le falta a la comuna?

“Creo que la ciudad de La Serena tiene una serie de potencialidades y que los desafíos están en promover mucho más innovación, fortalecer el trabajo público-privado. Tenemos la mayor cantidad de estudiantes universitarios de la región, lo que tiene que ser sí o sí una fortaleza para el crecimiento y desarrollo serenense. También hay muchas necesidades y situaciones en materia de urbanismo, gestión vial, medio ambiente, desarrollo de la extensa ruralidad, más espacio para la juventud, para la infancia y generar un muy fuerte apoyo al desarrollo turístico, cultural y patrimonial que son sellos de la ciudad de La Serena”.

UF 31.05.24: \$ 37.438,91

DÓLAR COMPRADOR: \$913,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 914,00

IPC ABRIL: +0,5%

IPSA: -0,64%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.639,13 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,53% y cerró en 33.720,90 puntos.

TIENE LA CAPACIDAD DE ALIMENTAR A 95 MIL HOGARES AL AÑO

Empresa portuguesa inaugura un nuevo parque eólico en Ovalle

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

La empresa de origen portugués, EDP, que opera en el sector eléctrico, inauguró durante este jueves su primer proyecto en Chile.

Se trata del parque eólico Punta de Talca, ubicado en la comuna de Ovalle, a cuya ceremonia de inauguración, asistió el ministro de Energía, Diego Pardow, y distintas autoridades, además de representantes de la firma lusa, quienes dieron a conocer las características del proyecto y su relación con las comunidades locales.

Al respecto, João Marques da Cruz, CEO de EDP South America, destacó la importancia de esta iniciativa, asegurando que "esta inauguración representa un paso crucial en nuestra estrategia de crecimiento en Sudamérica. Chile es un mercado clave para nosotros debido a su compromiso con la energía limpia y su potencial de crecimiento en el sector renovable. Punta de Talca es el inicio de lo que esperamos sea una fructífera relación con Chile, reforzando nuestra posición en el mercado global y compromisos en el desarrollo económico de las comunidades locales".

Cabe señalar que el parque eólico está compuesto por 14 aerogeneradores, los que aportarán 83 MW al Sistema Eléctrico Nacional, con una capacidad de generación anual que equivale al consumo de 95 mil hogares y permitirá evitar la emisión de 140 mil toneladas de CO2 cada año.

Con una inversión total de US\$120 millones, durante su construcción se generaron más de 350 empleos directos fomentando, así, la economía local.

Además, vale hacer presente, que este proyecto fue priorizado durante el gabinete Pro Crecimiento Económico que se llevó a cabo en la zona.

INVERSIONES PRIORIZADAS POR EL ESTADO

Para el ministro de Energía, Diego Pardow, la Región de Coquimbo es una región líder en términos de energías limpias, llegando a un 99% de generación.

"Es también el primer parque eólico de la empresa EDP, una empresa

Con una ceremonia oficial, la firma lusa, EDP, dio el vamos a su primera inversión en el país, consistente en una colosal infraestructura para generar energía eléctrica a partir de la fuerza del viento. En la instancia estuvieron ejecutivos de la empresa, el ministro de Energía y autoridades regionales.



LAUTARO CARMONA

Las nuevas instalaciones permitirán evitar la emisión de 140 mil toneladas de CO2 cada año.

Chile es un mercado clave para nosotros debido a su compromiso con la energía limpia y su potencial de crecimiento en el sector renovable"

JOÃO MARQUES DA CRUZ
CEO DE EDP SOUTH AMERICA

portuguesa líder en el mundo de las energías limpias. En Chile hemos sido capaces de construir una política de Estado para diversificar la cantidad

de participantes en el mercado", destacó.

Para el ministro Pardow, la inclusión de Portugal como inversionista en esta área, representa un aporte de "resiliencia" al sistema, evitando así, posibles situaciones de fragilidad del sistema eléctrico. "Por lo tanto es una muy buena noticia y esperamos que después de este parque vengan muchos más", subrayó el secretario de Estado.

En esa línea, el delegado presidencial regional de Coquimbo, Galo Luna Penna, destacó la labor que se ha llevado adelante para acelerar los permisos de construcción a iniciativas de estas características.

"De hecho tenemos un proyecto en el Congreso para acelerar la inversión privada en el territorio, reduciendo los tiempos de tramitación para seguir incentivando el empleo. Seguiremos trabajando en la línea del fomento de proyectos de uso de energía renovable para dar mayor seguridad a la región, sobre todo en tiempos de escasez

Faltaba Portugal dentro de nuestro portafolio de empresas, que son de todas partes y tienen distintas aproximaciones, ya que eso le aporta resiliencia al sistema"

DIEGO PARDOW
MINISTRO DE ENERGÍA

hídrica", aseguró.

Por su parte, el alcalde de la comuna de Ovalle, Jonathan Acuña, apuntó al impacto que, proyectos como éste, tienen en su comuna, relevando además, la vinculación que estas iniciativas generan con las comunidades locales.

"Nosotros estamos felices de que sea Ovalle, una de las comunas pioneras en la Región de Coquimbo, en instalar la metodología de las energías limpias y creemos que es la forma además de proyectar dentro del territorio específicamente rural este crecimiento energético", explicó el edil.

Precisamente, una representante de esas comunidades es Susana Galleguillos, presidenta de la Caleta de Punta de Talca y alcaldesa de mar de la localidad, quien también estuvo presente en la ceremonia de inauguración de la planta.

"Estamos agradecidos de ellos, porque le dieron trabajo a vecinos y nos mejoraron los caminos y cosas que la comunidad antes no tenía", reconoció.

Cabe señalar que la compañía llegó a Chile en 2021 y actualmente maneja una cartera de proyectos que suma aproximadamente 1.000 MW, abarcando desarrollos eólicos, solares y de almacenamiento de energía. En 2023 se adjudicó una licitación de terrenos públicos que permiten desarrollar más de 300 MWp en proyectos de energías renovables.

MEDIDAS COMENZARÁN A APLICARSE A PARTIR DE JUNIO

Habilitarán más de una veintena de pozos para enfrentar crisis hídrica en Limarí

Daniela Guajardo / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Un paquete de medidas tendientes a enfrentar la grave crisis hídrica que vive la provincia del Limarí dio a conocer el gobierno tras la realización de un Comité de Gestión de Riesgos y Desastres (COGRID) desarrollado en Santiago, las que buscan garantizar el consumo humano de agua y mitigar las consecuencias de la disminución del riego en la producción agropecuaria.

La actividad estuvo encabezada por el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, la directora (s) de SENAPRED, Alicia Cebrián y el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna y contó además con la presencia de diferentes ministerios y servicios públicos, con el objetivo de fijar una hoja de ruta a corto plazo y dar continuidad al Plan de Emergencia levantado por los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Obras Públicas y Agricultura.

PLAN LIMARÍ

Se trata, sin duda, de medidas que han sido ampliamente esperadas en este territorio, uno de los más afectados de la región por la falta de agua, viéndose amenazado el consumo humano y disminuido de forma drástica el riego.

Al respecto, el delegado presidencial recalcó que, como gobierno, han puesto especial énfasis en la crisis hídrica que enfrenta la región y que, por esta razón, este COGRID nacional se volverá a repetir en los próximos días con el objetivo de dar seguimiento y continuidad a la hoja de ruta planteada por esta instancia.

El representante del ejecutivo recalcó además que esperan poner en marcha estas acciones en el mes de junio, las que operarán independientemente de la lluvia y nieve caídas en las últimas semanas.

Uno de los principales acuerdos, comentó la autoridad regional, es la conformación de un Comité de Ayudas Tempranas “que se preocupará de la gestión y priorización de las obras necesarias y de corto plazo, que permitan paliar los efectos de la sequía en la provincia del Limarí”, precisó.

Asimismo, manifestó que el próximo mes se entregarán dos zanjas de drenaje y conducción del embalse La Paloma “en el río Huatulame y río Grande, más una zanja de drenaje en



Autoridades locales explicaron que éste no será el único encuentro de este tipo que se realizará ante la grave emergencia hídrica que vive la provincia del Limarí. CEDIDA

Tras el COGRID nacional realizado en Santiago, liderado por el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, se informó además que se conformará un Comité de Ayudas Tempranas que se preocupará de la gestión y priorización de las obras necesarias y de corto plazo en la provincia.

2

Mil 700 millones de pesos es la inversión que se estima para la habilitación de diversos pozos en la provincia de Limarí.

el río Limarí aguas abajo y la conducción de más de un kilómetro aguas arriba de este embalse. Y si llega a un volumen mínimo, contaremos con bombeo de aguas muertas desde La Paloma”, comentó.

LOS ANSIADOS POZOS

Una de las solicitudes más esperadas en la zona era la opción de

poder habilitar pozos que permitan el aprovechamiento de las aguas subterráneas. En este sentido, el ejecutivo anunció que, de la mano de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, se habilitarán dos pozos en el sector de Rapel, en Monte Patria, que están a disposición de la junta de vigilancia.

A esto se suma la habilitación en junio de once pozos para el sistema Paloma. Se realizarán, además, seis pozos en las localidades de Ovalle, Monte Patria y Combarbalá, con una inversión de más de \$1.500 millones. Se sumarán tres nuevos pozos en noviembre y en abril de 2025, dos más, con una inversión por sobre \$1.200 millones.

“En enero de este año inauguramos un punto de carga para dos pozos en Monte Patria que fue una muy buena noticia para la comunidad y que aseguran la entrega del recurso. Por eso ampliaremos esta iniciativa

con dos obras más de este tipo, pero en Combarbalá para los embalses Cogotí y Valle Hermoso”, precisó el delegado Luna.

Para mitigar los impactos de la falta de agua en los cultivos, se anunció además que “como medida urgente, se construirá una batería de pozos multipropósito para riego. Junto con ello, se entregará un paquete importante de bonificaciones para ir en ayuda de los pequeños agricultores y crianceros más afectados de la provincia. Esta tarea no parará pese a las lluvias y nieve que ha caído en la cordillera. Nuestro compromiso es la protección de salud y calidad de vida de los habitantes de la Región de Coquimbo”, enfatizó la autoridad.

SERÁN UN APORTE

Desde los sectores productivos valoran estos avances y señala que esperan que marquen el inicio de una serie de otras medidas complementarias.

Así lo manifestó la presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), María Inés Figari, quien indicó que los pozos de emergencia son parte de las medidas del mediano plazo y que se deben desarrollar de la mano de otras acciones, “para aprovechar el recurso hídrico que existe en la región y en especial en la provincia de Limarí”.

En este sentido, enfatizó que “exis-

ten estudios que revelan los lugares con reservas de aguas subterráneas y donde se busca la mejor alternativa y tecnología específica para poder asegurar los puntos de construcción y habilitación de los 15 pozos proyectados para riego y 15 puntos para consumo humano. Queda en evidencia que el agua está, pero debe tener estrategias para su buen uso y optimización para convivir, porque sin agua no hay alimentos y sin agua no hay vida humana”, afirmó.

La líder gremial del agro regional sostuvo que la construcción de pozos es una parte de las soluciones, porque además se deben analizar las recargas artificiales de los acuíferos, entre otras acciones. “Debemos en un trabajo conjunto con las autoridades e instituciones, generar las infraestructuras, gestiones y métodos para aprovechar de mejor manera el agua que tenemos y que hemos logrado acumular”, precisó.

Para Figari, si bien la situación hídrica presenta desafíos importantes para el sector agrícola de la Región de Coquimbo, se observa una capacidad de adaptación, “que ha permitido mantener niveles productivos e incluso generar mejoras en ciertos aspectos. Sin embargo, es crucial seguir implementando medidas de gestión del agua y promover prácticas sostenibles para garantizar la viabilidad a largo plazo de la agricultura en la región. Estas medidas no solo fortalecerán la seguridad hídrica y la productividad agrícola, sino que también brindarán un respaldo sólido para la inversión y el desarrollo económico en la región”, puntualizó.

Por su parte José Eugenio González, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, destacó que sin duda este tipo de anuncio siempre son un aporte. “Son bienvenidos si habilitan estos pozos, es una buena medida a mi juicio. Cualquier cantidad de agua que ayude es bienvenida”, indicó.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Ocupados aumentan en 7.500 personas y desempleo se ubica en un 8,1%

Alojamiento y servicio de comidas, minería y administración pública, fueron las actividades económicas que más aportaron a la creación de puestos de trabajo.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Un descenso anual de 1,1 puntos porcentuales registró la tasa de desocupación regional en el trimestre febrero – abril de 2024 situándose en un 8,1%.

La disminución del desempleo se explica producto del alza de la fuerza de trabajo (0,8%), menor a la presentada por las personas ocupadas (2%). Por su parte, las personas desocupadas disminuyeron un 11,9%.

En este sentido el seremi del Trabajo, Francisco Brizuela, destacó el aumento de ocupados y la creación de empleo durante el trimestre de medición y dijo que “son cifras positivas desde el punto de vista del incremento del número de personas ocupadas donde 7.500 personas accedieron a un puesto de trabajo. Este es el primer aumento en el número de ocupados luego de cuatro descensos consecutivos, por lo que es una muy buena noticia para nuestra región”.

Según el informe emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas



La minería fue uno de los sectores productivos que incidieron positivamente en el aumento de las personas ocupadas.

(INE) por sector económico, el aumento de la población ocupada fue influida, principalmente por alojamiento y servicio de comidas (40%), minería (9%) y administración pública (15,5%).

En el análisis por territorio, en la provincia de Elqui la tasa de desocupación registró un descenso de 1,8 p.p. en 12 meses. Mientras que Limarí consignó un nuevo aumento de 2,1 p.p. situándose en 7,9%.

“El desafío que asumimos es continuar propiciando las condiciones de inversión y generación de puestos de trabajo en la región y en particular en la provincia de Limarí. Como gobierno estamos enfocados en llegar con apoyos para promover una reinserción laboral

más rápida mediante cursos de capacitación en nuevos oficios que también propicien la reconversión laboral de los trabajadores de los sectores con mayor afectación”, declaró Francisco Brizuela, seremi del Trabajo.

RANKING NACIONAL

De mayor a menor tasa de desocupación, las regiones de Ñuble (9,6%), Atacama (9,4%) y Metropolitana (9,2%) consignaron los primeros lugares. Coquimbo (8,1%), en tanto, ocupó el décimo lugar. En tanto, las menores tasas fueron registradas en las regiones de Los Lagos (3,7%) y Aysén (5,9%).

PARQUE DE DIVERSIONES

Serena Aventura

ALERTA DE CONCURSO

EN MAYO SORTEAREMOS

20 ENTRADAS DOBLES

¡ATENCIÓN A LAS TRIVIAS DE LA SEMANA!

Explora Serena Aventura

Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena



158 FAMILIAS TENDRÁN PRONTAMENTE LAS LLAVES DE LA CASA PROPIA

Municipalidad de Andacollo va por el sueño de más familias en Andacollo Oriente II

Las gestiones de la Municipalidad de Andacollo, el gran aporte de Teck CDA, apoyo del Gobierno Regional y los Subsidios entregados por el Gobierno de Chile fueron claves para llegar a un final feliz después de más de 10 años de lucha.



Quiero agradecerles a las familias y particularmente a sus dirigentes por el esfuerzo y esmero que tuvieron para trabajar en conjunto lograr este sueño”.

GERALD CERDA
Alcalde de Andacollo.

El camino para conseguir la casa propia con subsidios del estado es muy difícil, más aún en la comuna de Andacollo, donde cada vez son más los inconvenientes para conseguir terrenos con factibilidad de compra, como también encontrar empresas que quieran construir viviendas en la comuna minera. Por eso, la autoridad local y también los vecinos deben hacer un trabajo conjunto con el gobierno e incluso apelando a la empresa privada.

Hace algunos días se entregaron 158 subsidios de vivienda para el proyecto habitacional más grande que ha tenido la comuna y se trata de Andacollo Oriente I, donde

están agrupados los comités de vivienda: Alta Montaña, San Sebastián y Cumbres. Y el esfuerzo entre las dirigentes, la Municipalidad de Andacollo encabezada por el alcalde Gerald Cerda, el gobierno y Teck CDA, dio sus frutos. “El sueño de la casa propia es muy difícil, muy complicado porque no solo depende del ahorro que uno tenga si no de las voluntades de las autoridades, de la gente que quiere hacer las cosas y ahora si funcionó todo”, indicó la vecina Carmen González, beneficiada con subsidio.

EL FUERTE APOYO DEL ALCALDE GERALD CERDA Y EL MUNICIPIO

Algunos de los comités que integran Andacollo

Oriente I llevan más de 10 años luchando y esta perseverancia es muy destacada por el alcalde Gerald Cerda. “Quiero agradecerles a las familias y particularmente a sus dirigentes por el esfuerzo y esmero que tuvieron para trabajar en conjunto lograr este sueño”, indicó el edil. También la primera autoridad andacollina manifestó que aún queda terreno disponible para construir más viviendas en la comuna y que ahora ya se está trabajando en Andacollo Oriente II.

“Esta será una de las poblaciones más grandes de Andacollo y aún queda terreno para seguir ayudando a más familias en Andacollo Oriente II”, agregó el edil.



Como Teck Carmen de Andacollo, colaboramos de manera permanente, no sólo para concretar la entrega de este terreno, sino que también realizando un acompañamiento técnico".

ANGÉLICA CABRERA,
Gerenta General de Teck CDA

Teck y el gobierno, fundamentales para la construcción de más de 150 hogares en Andacollo.

Este proyecto se emplaza en un lote de 10,4 hectáreas, ubicado en la ruta d-351 de propiedad de Serviú pero que fue transferido a título gratuito por parte de Teck CDA, esto, mediante convenio de colaboración para reducir el déficit habitacional de la comuna.

"Como Teck Carmen de Andacollo, colaboramos de manera permanente, no sólo para concretar la entrega de este terreno, sino que también realizando un

acompañamiento técnico con la contratación de asesorías para los primeros estudios de cabida y prefactibilidad, el plan maestro del sector y, a través de Aguas del Valle los estudios de prefactibilidad sanitaria, actividades que en su conjunto han permitido avanzar y sentar las bases de este valioso proyecto", indicó Angélica Cabrera, gerenta general de Teck CDA.

La lucha por parte de la Municipalidad de Andacollo y la comunidad en sí, no para acá, sino que se seguirá luchando por una segunda etapa que contempla a nuevos comités de familias andacollinas que también anhelan la casa propia.





EXPERIENCIAS POSITIVAS EN GESTIÓN HÍDRICA REGIONAL

POR: ROBERTO RIVAS SUÁREZ

En el marco de la creciente crisis hídrica que afecta a muchas regiones del país, la reutilización de aguas servidas para el riego agrícola se presenta como una solución viable y sostenible. Sin embargo, este enfoque conlleva varios desafíos. En primer lugar, la implementación de sistemas de tratamiento adecuados es crucial para garantizar que el agua reciclada esté libre de contaminantes y sea segura para el uso agrícola.

Este proceso puede ser costoso y técnicamente complejo, especialmente para comunidades pequeñas que pueden carecer de los recursos financieros y humanos necesarios. A pesar de estos desafíos, la recuperación de aguas servidas también ofrece numerosas potencialidades para las pequeñas comunidades y productores agrícolas de la zona.

Otro de los retos que supone este tipo de proyectos, tiene que ver con mantener una gestión más eficiente y sostenible de los recursos hídricos, que a la larga reducirán la dependencia de fuentes de agua dulce cada vez más escasas y ayudarán a mitigar los efectos de la crisis hídrica.

El éxito de este enfoque depende en gran medida de la educación y la participación comunitaria, y del apoyo de instituciones de diversos niveles, quienes deben promover la sostenibilidad en espacios en los que hasta el momento muchos lo habían estudiado, pero nadie lo había puesto en práctica.

En algún lugar alguien tenía que dar un primer paso, y ese lugar fue Cerrillos de Tamaya, en la provincia del Limarí, en el que el sistema de Agua Potable Rural se convirtió en pionero en la zona en reutilización del agua servida para riego agrícola.

EL INICIO

El proyecto nació hace seis años, cuando, de la mano de la Fundación Chile, de larga trayectoria nacional en el impulso de iniciativas innovadoras de mejoramiento social, el APR de la localidad limarina pudo tejer alianzas en función de su productividad.

“Nosotros hicimos un convenio de cooperación entre el APR de Cerrillos de Tamaya y la Agrícola Santa Clara. Entregábamos el agua tratada para uso agrícola, para que la empresa

Cerrillos de Tamaya: localidad pionera en la reutilización productiva del agua

produjera alfalfa. Con esa agua, desde 2017, nos ha ido bastante bien, pues se produce alfalfa en fardos y además se logra incorporar una buena cantidad de agua a las capas subterráneas del suelo”, apuntó el representante del sistema APR de la zona, Dionisio Antiquera, quien fue en su momento, parte de los gestores del programa.

Destacó, además, que más de la mitad del sistema hídrico local está involucrado en el proyecto.

“Ha sido una experiencia bastante bonita. Son las aguas servidas de una parte de la comunidad. El APR tiene 1.068 usuarios y para el proyecto se han utilizado las aguas de unas 640 casas, que son las que tienen el alcantarillado activo. Las casas aportan unos 4 o 5 litros por segundo, que es la totalidad de lo que llega a la planta de tratamiento. Es el agua que procesa el APR con una planta de lodos activados tipo A, y que luego pasa un estanque de acumulación por el sistema de gravedad. De ese tanque de acumulación se toma y se distribuye en los predios y sectores del riego, que se riega con aspersores”, señaló el dirigente social.

Destacó que el convenio de cooperación establece que la Agrícola hace todo su trabajo productivo y luego aporta un porcentaje proporcional al APR, quienes no intervienen en ningún momento del proceso, sino que

Aplicando un programa inédito desde hace seis años, y apoyados por la Fundación Chile, esta localidad de la provincia de Limarí, logra reutilizar más de la mitad de sus aguas servidas en función de la producción agrícola de la zona.



solamente aporta el agua.

“Luego de un año calendario se sacan las cuentas y se da la ganancia del agua. Durante los primeros cinco años se estableció que eran el 60% para la Agrícola y el 40% para el sistema APR. Así el comité pudo generar unos 17 millones de pesos que sirven para el mantenimiento de los equipos y para gastos administrativos, mientras la agrícola maneja todo el proceso del riego, cosecha, fardado, sellado y venta”, agregó Antiquera.

Parte del estudio que hizo Fundación Chile fue determinar e instalar el riego por aspersor que consideraron necesario según el volumen del líquido que recuperaban, además que lograron instalar la electricidad para el proyecto, que era inaccesible para el APR. Antes del programa, el agua se vertía en una quebrada perteneciente a la comunidad.

“El ingreso que tuvimos por concepto de la ganancia fue para el mantenimiento de los equipos y para reinversión, ya que el compromiso era para que el reintegro se invirtiera en la misma planta. Además que con esa inyección de recursos nosotros logramos tener un tiempo más largo sin



subir el costo a los usuarios, además que reciclamos el agua con la que contamos”, subrayó.

UN EJEMPLO PAÍS

El dirigente social recordó que cuando fue presidente del comité de APR, la Fundación Chile estuvo en toda la región buscando cómo aplicar un uso productivo a las aguas residuales.

“Había muchas experiencias para regar jardines, plantas, plazas y áreas verdes, pero no había ninguna experiencia que fuera desde el punto de vista productivo, y que generara una ganancia para una empresa, microempresa o para una comunidad”.

Advirtió que en ese entonces postularon al proyecto varios comités rurales, de los cuales, fueron quedando algunos seleccionados.

“Los otros no cumplían con los parámetros, ya que tenían poca agua o eran poco responsables. Se analizaron todas las posibilidades y finalmente se optó por nuestro comité en Cerrillos de Tamaya, ya que tenía las mejores condiciones: teníamos el agua, era responsable, estaba activo,

tenía un vecino productivo que era la agrícola que estaba dispuesta a trabajar, y era colindante con la planta. Entonces fue cuando se firmó ese convenio de cooperación, pero fue la Fundación Chile la que lo hizo y actuó como gestor desde un principio. Logró, incluso, convocar recursos del gobierno regional entre 2015 y 2017”, destacó.

Antiquera agrega que a partir de esa experiencia local, la misma fundación trabajó en otras zonas que incluso han sido un poco menores en cuanto a volumen y productividad, pero han replicado dicha experiencia con éxito.

“En abril del año pasado yo fui invitado a la municipalidad de Casablanca -Región de Valparaíso- a exponer nuestra experiencia y allá la querían replicar. De alguna manera nosotros fuimos el piloto de prueba ya que las primeras propuestas eran más domésticas y la nuestra fue más productiva, ya que generaba una ganancia para el mismo sistema de Agua Potable Rural. Quizás en el área privada hay otras experiencias parecidas pero en el área pública nosotros fuimos la primera con esas características”, acotó el exdirigente.

EN SECTORES AISLADOS

Más de 700 personas resultaron beneficiadas por innovador proyecto de recirculación de agua potable

La Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo culminó con éxito la iniciativa que apunta a poder alargar la vida útil del recurso hídrico, beneficiando a 75 familias de la región en dos versiones.



“Sistema de circulación para la acumulación y durabilidad del agua potable Región Coquimbo” es el nombre de un innovador sistema de recirculación de agua potable, proyecto financiado por el Gobierno Regional por \$232 millones y que fue ejecutado por la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo en las 15 comunas de la región, con un total de 75 beneficiarios.

Actualmente, la idea ya fue ejecutada en la totalidad de las comunas de la Región de Coquimbo, organismo que adelantó que ya se está trabajando para poder implementar una tercera versión y poder ampliar el rango de familias beneficiadas.

Al respecto, Rafael Vera, presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, comentó que “hacemos un balance tremendamente positivo desde la perspectiva que desde la asociación entendemos cuales son los problemas reales que tiene la comunidad y si es verdad que no podemos llegar a todos los hogares con soluciones, en una primera instancia escogimos 75 familias, por criterios que establecieron los propios municipios donde cada uno seleccionaba a 5”.

En ese sentido, Vera explicó que uno de los criterios fue que trabajaran en sectores productivos como las quese-

rias, donde les exigen tener en funcionamiento este tipo de sistemas para el agua, “por lo cual hicimos la primera etapa con recursos del Gobierno Regional donde postulamos a un proyecto que lo ganamos y lo materializamos”, sostuvo.

“Hoy podemos decir que hay 150 familias que con los recursos del Gobierno Regional y con la iniciativa de la Asociación de Municipalidades, que fuimos capaces de llegar con soluciones a estos hogares, que cuentan con hay soluciones para este problema mayúsculo de la región como lo es la sequía y lo que hay que hacer es colocarnos de acuerdo”, remarcó el edil.

Por su parte, Aurelien Do, socio de la empresa WES, que trabajó en la instalación de los sistemas de recirculación de agua en los territorios, destacó que “el proyecto beneficia a 5 personas por comuna con este sistema, lo que pasa es que cuando ellos reciben el camión aljibe con este recurso hídrico una vez a la semana generalmente, muchas veces se echa a perder rápidamente”.

“Uno de los beneficios del programa es que como va un estanque más grande, ellos pueden recibir un mayor

volumen de agua y se va manteniendo potable durante más tiempo, y además, como el sistema tiene una bomba puede tener más presión de agua en sus casas, lo que muchas veces no es el caso en la realidad rural”, puntualizó.

Cabe destacar que este sistema tiene ciertas innovaciones a diferencia de la versión que se implementó durante el 2022, ya que si bien mantiene el kit, consistente en el panel solar y el estanque 1300 litros, se perfeccionaron las innovaciones en cuanto a la selección del beneficiario.

Finalmente, Nicolás Moreno, secretario ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, remarcó en que esperan poder continuar con dicha iniciativa, “poder hacerle entender a las autoridades regionales lo valioso que es que podamos llegar a las quince comunas y poder canalizar de manera directa este beneficio”.

“Ya que desde la Asociación entregamos recursos de manera equitativa, sin distinguir si una comuna es más grande o es más pequeña, y además lo hacemos con un principio de que no hay ninguna que quede fuera”, concluyó.

DE LA MANO DE PROMMRA Y FUNDACIÓN LOS PELAMBRES

La digitalización que llegó para modernizar los Servicios Sanitarios Rurales

POR: ROBERTO RIVAS S.

Con más de cuatro años de implementación como plan piloto en la provincia de Choapa, el programa Aproxima ha sido una herramienta clave en la modernización de los antiguos servicios de Agua Potable Rural, hoy Servicios Sanitarios Rurales, SSR.

El programa ha sido impulsado por Minera Los Pelambres -a través de su fundación- y ejecutado por el Laboratorio de Prospección, Monitoreo y Modelación de los Recursos Agrícolas y Ambientales, de la Universidad de La Serena, PROMMRA, y contribuye a mejorar la disponibilidad, eficiencia, acceso y servicios asociados al uso del agua en los 80 SSR de la provincia de Choapa.

Con este plan los organismos rurales pueden acceder a capacitaciones para el fortalecimiento de las organizaciones, a diseños de proyectos de ingeniería para mejoramientos, a extensiones de red o nuevos sistemas y a financiamiento de obras menores que aseguren el correcto funcionamiento de los sistemas.

Este programa se ejecuta en conjunto con los municipios de la provincia y con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), en el marco del Programa Somos Choapa.

Al respecto, el coordinador general del Laboratorio PROMMRA, Mauricio Cortés, señaló que "para nosotros es fundamental trabajar con aquellos actores que están vinculados al recurso hídrico en zonas áridas, como son los Servicios Sanitarios Rurales, que dan disponibilidad de agua a una parte importante de la población de la región. Lo positivo que tiene el programa es que estamos recolectando información de la operatividad de los servicios, que le sirve a las mismas instituciones. Estamos digitalizando los SSR que hasta hace muy pocos años hacían sus registros de manera manual, las mediciones de los medidores los hacían manuales, anotando en un cuaderno todos los datos. En cambio, ahora estamos digitalizando toda la información, y queda de respaldo de los indicadores. Así se puede ver dónde pueden mejorar algunos aspectos", señaló, agregando que además se está implementando telemetría, y los datos se registran esporádicamente.

"Se están montando sensores que van a monitorear todos estos componentes, y luego eso se



Los días en que los datos y análisis del servicio hídrico rural se anotaban en un viejo cuaderno escolar quedaron atrás, gracias al programa que apoya la digitalización de sus procesos. Con el programa Aproxima, se ha logrado modernizar el servicio y estudio de la realidad hídrica rural.

lleva a una plataforma donde el SSR puede tener acceso, observa sus indicadores, y pueden evaluar y optimizar el servicio", agregó.

Y es que los beneficios de la digitalización se traducen en una optimización del trabajo y del recurso hídrico.

"Nosotros podemos saber si algún pozo está disminuyendo tanto sus niveles que próximamente pueda quedar colgada la bomba y no pueda proporcionar más agua a la comunidad, por lo tanto allí se puede implementar una logística con camiones aljibes para abastecer de agua a esa comunidad, y no como hoy día, que recién saben que no tendrán agua cuando el pozo se seca", detalló.

MODERNIZACIÓN

Cortés explicó que uno de los grandes desafíos es lograr hacer un cambio profundo de adopción tecno-

lógica.

"Hemos tenido que implementar cursos para que los operadores puedan utilizar una tablet, un teléfono o un computador para que puedan registrar datos. En ese sentido estamos trabajando con Minera Los Pelambres para poder proporcionarles computadores y tablets a cada uno de los SSR para que puedan digitalizar los datos. Este proceso es lento, no es algo que se vaya a hacer de un día para otro, pero a futuro nuestro objetivo es seguir mejorando el programa".

Agregó que más adelante se incorporará la telemetría no solo para monitorear la cantidad de

agua, sino que también para medir la calidad del líquido, implementando otros sistemas que puedan monitorear la presión.

PRIORIDAD

Por su parte, el gerente de la Fundación Minera Los Pelambres, Eduardo Gómez, señaló que "en Minera Los Pelambres y su fundación, hemos definido el agua para consumo humano como una prioridad. Es por eso que llevamos más de diez años trabajando de manera colaborativa con el Estado, los municipios, las uniones comunales de los Servicios Sanitarios Rurales y las universidades, en este caso PROMMRA de la Universidad de La Serena, para aportar a mejorar el acceso al agua potable de las localidades rurales del Choapa".

Destacó que en el caso de Aproxima, se está dando un paso que les permita a los SSR contar con información y data certera respecto del funcionamiento de los pozos o los estanques, lo que es clave para la gestión en el día a día.

"Tecnologizar los Servicios Sanitarios Rurales, no solo va a permitir mejorar su gestión, sino que tendrá un impacto directo en la calidad de vida de los usuarios porque con mejor información, se pueden tomar mejores decisiones y evitar, por ejemplo, cortes de agua", acotó.

A la fecha, más del 65% de los SSR se encuentra reportando datos relacionados con el agua producida y el nivel de sus fuentes. Sin embargo, estos datos son aún integrados de manera manual. Pero cuando el programa se encuentre ejecutado en su totalidad, el 100% de estos datos serán reportados y visualizados en la plataforma de manera digital.

EL MUNDO ACADÉMICO PONE EL PROBLEMA BAJO LA LUPA

Las distintas aristas en innovación para enfrentar la crisis hídrica

POR: ROBERTO RIVAS SUÁREZ

La Región de Coquimbo enfrenta una severa crisis hídrica que ha obligado a buscar soluciones innovadoras para la reutilización y recuperación de agua. En el ámbito tecnológico, se han desarrollado sistemas avanzados de tratamiento de aguas residuales que permiten su uso seguro en diversas actividades.

Estos sistemas incluyen tecnologías de filtración y desinfección que eliminan contaminantes y patógenos, asegurando que el agua reciclada cumpla con los estándares de calidad. Además, se están implementando proyectos de captación de aguas lluvia y recarga de acuíferos apoyados en investigaciones y avances que de otra manera harían imposible el cumplimiento de la meta.

Paralelamente, la innovación social juega un papel crucial en la gestión sostenible del agua en nuestra región, toda vez que la educación y la participación comunitaria son fundamentales para cambiar las percepciones y comportamientos respecto al consumo responsable y la reutilización del agua procesada.

En conjunto, estos esfuerzos tecnológicos y sociales no solo ayudan a mitigar la crisis hídrica, sino que también promueven un uso más eficiente y sostenible del agua en la región.

Con más de una década de experiencia en temas ambientales, la profesora del departamento de Minas del Área Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Serena, ingeniero civil ambiental, Denisse Duhalde, expone algunos de los desafíos y cómo han de abordarse para garantizar que siempre se pueda contar con el recurso hídrico, para cualquier actividad.

"En materia de ingeniería ambiental no hay una única solución para este problema. Esto debe pasar por una mirada integral de las distintas opciones que se pueden barajar al mismo tiempo. Primero parte por la captación de agua dulce, la cual ahora se está migrando a la desalinización y uso de agua del mar, tanto para la dotación de la población como para su uso en distintas industrias", explicó Duhalde.

Destacó que en los proyectos mineros

-que en Chile en su mayoría están ubicados en la zona norte- todos están considerando la conversión y el uso exclusivamente de agua desalinizada, y que eso ya es una realidad palpable.

"También se está evaluando el uso del agua desalinizada hacia toda la agricultura, aunque eso conlleva otro tipo de proceso de filtración, que dicho sea de paso es el factor industrial que más consume agua dulce en el país", puntualizó.

Agregó que las soluciones de captación deben ir de la mano de un proceso articulado para garantizar la disminución de su consumo.

"Muchas veces la población dice que las industrias son las que consumen

más agua, mientras que las familias en sus casas consumen muy poco. Pero si nos ponemos a pensar en global, cuánto es lo que consume la población que no cuida

su recurso hídrico, esa cifra es claramente muy amplia. Son volúmenes bastante considerables, así que sí, debemos tener una conducta más responsable sobre nuestro consumo en la casa", afirmó la académica.

CERRANDO EL TRIÁNGULO

El tercer factor de la ecuación estaría dado por el trato que reciban las aguas residuales y el papel que les toque jugar en la sociedad.

"En este sentido se está conversando desde hace mucho tiempo sobre cómo hacer un reúso de las aguas servidas, y allí es cuando se podría hacer una gestión de -por ejemplo- separar las aguas grises y reutilizarlas para el riego de áreas verdes, de parques o para la agricultura, aunque para esto último se debe contar obviamente con muchas medidas de protección, con parámetros seguros desde el punto de vista sanitario", apuntó la especialista.

Advirtió que muchos países están más adelantados que Chile en el manejo del agua servida, aunque nuestro país no estaría lejos de lograr una meta de reutilizar la totalidad del líquido ocupado.

"Ya se da el caso en otros países -y también se está evaluando acá- de poder hacer uso de esas aguas servidas en otras instancias, no solamente para el riego. Dado el contexto de escasez hídrica



que estamos afrontando, sobre todo en nuestra región, podría ser una alternativa bastante viable para implementarlo". Así como en algún momento fue im-

pensable la producción de energías limpias a gran escala, y que ahora es parte de la cotidianidad, Duhalde señala que actualmente estamos más cerca de la reutilización de todas las aguas servidas.

"En cuanto a la parte técnica es bastante viable porque sí se podrían instalar. Lo que se requiere a nivel de plantas de tratamiento, existe. Esas plantas que permiten el reúso total del agua ya están en Europa. Se ve desde hace muchos años, así que ya la tecnología existe, lo que pasa es que en nuestra realidad eso pasa por un tema legal en el que hay que definir quién es el dueño de las aguas servidas", apuntó. Resaltó que recientemente en el país se aprobó la normativa que está vinculada con el uso de las aguas grises para riego, y que ahora se está viendo otra reglamentación para su uso en otras instancias, pero que finalmente hay que llevarlo a la práctica, y que para ello se debe dilucidar legalmente los derechos del agua tratada.



¡El agua y sus obras son una urgencia regional!
Prioridad: Planta Desaladora para La Serena y Coquimbo

- ✓ Para asegurar el consumo humano
- ✓ Beneficiando a más de 460.000 personas
- ✓ Con potencial expansión a otros sectores

JUNTOS CONSTRUIMOS UNA MEJOR REGIÓN

www.cchc.cl

ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA COMBATIR LA CRISIS HÍDRICA

Mesas de discusión, códigos y leyes para garantizar el acceso al agua

POR: ROBERTO RIVAS SUÁREZ

En los últimos años, la crisis hídrica ha emergido como uno de los desafíos ambientales más apremiantes a nivel global, impulsando a diversas instituciones a implementar estrategias para mitigar sus efectos.

A nivel nacional y regional distintas instituciones han creado mesas de trabajo, foros y seminarios para buscar soluciones, mientras instituciones como universidades y centros técnicos aportan con conocimiento para enfrentar la crisis.

Paralelamente, se han fortalecido los marcos legales para enfrentar la escasez de agua y garantizar su disponibilidad futura, promulgando leyes que regulan el uso del agua, estableciendo restricciones y normas para su extracción y consumo, así como sanciones

Distintos niveles de gobierno han dedicado esfuerzos para acordar normativas que regulen y garanticen el acceso al vital elemento en medio del escenario de escasez. La reforma al Código de Agua y las mesas hídricas son parte de los mecanismos con los que se enfrenta la difícil situación.

para quienes violen estas regulaciones.

En Coquimbo la delegada presidencial regional (s), Marily Escobar Oviedo, explicó cómo avanzan los esfuerzos institucionales para sortear la crisis hídrica y garantizar el acceso de agua en la zona.

“Desde nuestro gobierno, hemos llevado adelante distintas medidas que puedan mitigar la crisis hídrica y tener



un respaldo de este recurso, esto es parte de una gestión constante, como el anuncio de la desaladora multipropósito. De la misma manera, establecimos encuentros como la Mesa Regional donde tomamos distintas posturas, tanto del área pública como privada y levantamos medidas que apoyen a la comunidad”, subrayó.

Consultada por los compromisos que hacen falta para aumentar los niveles de reutilización de aguas residuales en la región, Escobar destacó la aprobación del reglamento sobre las condiciones sanitarias básicas para la reutilización de aguas grises (aguas servidas domésticas residuales de tinas de baño, duchas, lavaderos, lavatorios, excluyendo aguas negras).

“Esto impulsa una política estatal que permitirá desarrollar proyectos para el riego de áreas verdes o a la recarga de artefactos sanitarios. Esta aplicación surge como una solución a la escasez hídrica”.

LEYES Y CÓDIGOS

En tanto, el seremi del Medio Ambiente, Leonardo Gros, resaltó los debates y discusiones en los que se han logrado avances para la aprobación de normas.

“En materia legislativa contamos con un nuevo Código de Aguas, la nueva normativa de utilización de aguas grises, la Mesa de Estrategias de Recursos Hídricos y la Ley de Marco de Cambio Climático”, explicó.

Por ejemplo, el nuevo Código de Aguas reconoce el acceso al agua y saneamiento como un derecho humano esencial e irrenunciable, que debe ser amparado por el Estado.

“El agua es un bien nacional de uso público, cuyo uso y dominio pertenece a todos los habitantes de la Nación. Establece el interés público para reservar aguas y así satisfacer la función de subsistencia o para la preservación ecosistémica. En cuanto a la utilización de

aguas grises existe una nueva normativa que muestra los beneficios de contar con una buena gestión hídrica. Este año entra en vigencia el reglamento emanado por la autoridad sanitaria acerca de las condiciones sanitarias básicas para la reutilización de aguas grises. Dicho documento entrega los lineamientos para un correcto uso y evitar problemas sanitarios”, apuntó el seremi.

MESAS DE DISCUSIÓN

Respecto a la Mesa de Estrategia de Recursos Hídricos, Gros advirtió que ésta sesionó por primera vez en Choapa en el marco de la elaboración de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos (PERHC), y que una de sus principales funciones es promover acuerdos y compromisos entre los organismos del Estado y actores privados identificados como implementadores de las medidas del PERHC, junto con dar seguimiento y evaluación a los compromisos adquiridos en el trabajo de dicha mesa.

“Actualmente estamos desarrollando el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) liderado por el GORE Coquimbo, donde somos secretaria técnica, un instrumento clave para planificar las acciones desde los territorios y así cumplir con los objetivos climáticos nacionales, la adopción de medidas para la resiliencia climática y la transformación hacia una economía climática sostenible. Todo esto en el marco de la Ley de Cambio Climático, donde este plan incluirá medidas de mitigación y adaptación pertinentes a la región, incorporando el componente hídrico y la vulnerabilidad ante los efectos adversos del cambio climático. Además de forma paralela y complementaria, está el Plan de Adaptación al Cambio Climático para Recursos Hídricos, el cual busca identificar, abordar riesgos y oportunidades que surgen a raíz del cambio climático para los recursos hídricos en diferentes sectores, comunidades y regiones”, explicó.



Como Aguas del Valle queremos reafirmar el compromiso con el cuidado del agua y el uso eficiente del suministro ante la grave situación de escasez hídrica que está viviendo la región de Coquimbo.

Luego de la visita de trabajo que realizaron a las regiones de Antofagasta y Coquimbo hace algunos días, uno de los científicos del Massachusetts Institute of Technology de Boston, MIT, el ingeniero mecánico Carlos Díaz-Marín se unió a la investigación que a nivel local está desarrollando la destacada empresa nacional Technolab.

Esta consiste en un innovador proyecto de microalgas que genera bonos de carbono capturando CO2, liberando mayor cantidad de oxígeno y ahorrando agua en el proceso, utilizando biotecnología e Inteligencia Artificial. Por ende, como la investigación actual del científico americano tiene componentes que son coincidentes con el proyecto, el Ceo de Technolab, el doctor en Informática Carlos Araya, le invitó a unirse al proyecto y así optimizar los procesos.

A este respecto, el ejecutivo señaló que "para lograr el proyecto, como empresa postulamos a un proyecto CORFO, asociadamente con la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y CIDERE, quienes nos han gestionado poder implementar el pi-

Doctor en Ingeniería de la prestigiosa universidad norteamericana, y que estuvo en nuestro país hace algunos días experimentando con un innovador dispositivo creado en los laboratorios ubicados en Boston, Massachusetts, trabajará con la destacada firma tecnológica nacional Technolab.

loto de dicho proyecto en una primera etapa en la empresa FLEX, que está asociada a la minería. Esto es muy importante ya que este rubro tiene uno de los mayores impactos en la generación de CO2. Vamos a hacer unas acciones de mitigación de CO2 a través de generar oxígeno con microalgas, y de esta forma, permitir que esta institución pueda generar bonos de carbono. Y eso, naturalmente, irá escalando ya que el potencial es enorme".

HUELLA HÍDRICA

Científico del MIT se une a proyecto de microalgas que ahorra agua



De izquierda a derecha: Chad Wilson, del MIT; Felipe Gallardo, de la CRDP; Carlos Díaz -Marín, del MIT; y Carlos Araya, de Technolab.

IMPORTANTE AHORRO DE AGUA

Sobre la cooperación del científico del MIT, Araya indicó que "una de las dificultades importantes respecto al cultivo de las microalgas es la huella hídrica, ya que se necesitan importantes volúmenes de agua dulce. Entonces, a partir de la visita que hicieron

los especialistas del MIT llegamos a un acuerdo de colaboración en el cual ellos nos permiten utilizar una fórmula que permite obtener el agua del medio ambiente y con eso nosotros vamos a poder generar el agua que luego vamos a poder integrar a las microalgas. Esta tecnología ya existe y tiene varios años", explicó.

INNOVACIÓN EN MEDIO DE LA SEQUÍA

Familias de Vicuña cuentan con proyecto de recirculación de agua para potabilidad

En la comuna elquina fueron tres familias beneficiadas de El Arrayán, además de El Sauce y de Viñita Alta, quienes ya cuentan con este sistema instalado.

"Soluciones unifamiliares para la distribución de agua potable en camiones aljibes", es el nombre de la iniciativa que ejecuta la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo, quienes se adjudicaron el proyecto del gobierno regional por \$220 millones, para poner en práctica un sistema de recirculación del agua que permite prolongar la potabilidad en los lugares donde se instalen, principalmente territorios rurales donde persiste la escasez hídrica.

En la comuna de Vicuña son cinco familias que cuentan con el innovador sistema de recirculación de agua potable, tres de El Arrayán, una de El Sauce y otra de Viñita Alta.

En ese sentido, Rafael Vera, alcalde de Vicuña y presidente de la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo, explicó que "es un proyecto que beneficia a 75 familias en la región, en donde tomamos la determinación que fueran 5 familias por comuna, independiente del tamaño de cada una. Sabemos que es poco pero hace unas semanas atrás estaba en Coquimbo, junto a la gobernadora y



el alcalde, viendo el proyecto y con mucha satisfacción porque lo que postulamos, lo pudimos concretar y de muy buena forma".

"Para nuestros vecinos ha sido súper importante, y es verdad que estamos hablando de pocos beneficiarios, cinco por comuna, pero aunque fuera solo uno, ya tendría sentido. Ahora, estamos presentando una segunda etapa de este proyecto al gobierno regional. Esperamos que nos vaya tan bien como nos fue en la primera oportunidad y así seguir sumando familias tanto en nuestra comuna como en el resto de la región" agregó Vera.

SISTEMA FÁCIL DE OCUPAR

Aurélien Do, director de la empresa contratista

Wes (Water & Energy Solutions), quienes fueron los encargados de diseñar y construir el sistema, explica que "tiene que ver con un bombeo solar de agua potable para poder atender a las necesidades de casas remotas en lugares aislados y permite, sin tener un aporte de luz, con un panel solar, tener una bomba y una reserva de agua que permite llegar a esos pun-

tos de consumo".

René Rubio, beneficiario del sector El Damascal en la Quebrada de El Arrayán, quien vive hace más de 30 años con sus padres, comenta que "este proyecto me ha cambiado la vida. Sirve para ir modernizándose, y le damos las gracias a quienes hicieron posible esto, que es un avance muy importante para nosotros que somos crianceros en las zonas rurales".

Por su parte, Ana Aguirre, quien vive en El Arrayán con su esposo y sus dos hijos, se mostró agradecida por poder contar con el sistema. "Lo principal en la casa es el agua potable, ya que este proyecto nos abastece de esto. Funciona súper bien, va moviendo el agua para que en el depósito donde está no se genere sarro en el estaque", reconoció.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

El 3º Juzgado de Letras de La Serena ordenó notificar por avisos a la demandada la sentencia definitiva dictada con fecha 23 de noviembre de 2023 en causa **Rol N° C-668-2022**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA"**. **EXTRACTO DE LA SENTENCIA:** Considerando. Primero. Que del tenor de la demanda de autos se desprende que Banco de Crédito e Inversiones ha ejercido la acción ordinaria de desposeimiento en contra de Fernanda Sofía Catalán Lira, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada, consistente en la Casa N° 44, con acceso común por Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, comuna de La Serena, Condominio Lote A-Dos, inscrito a fojas 6.672, N° 4.499, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2021; fundada en las alegaciones señaladas en lo expositivo del fallo, las que se dan por reproducidas. Segundo. Que la demanda se tuvo por contestada en rebeldía de la demandada, por lo que ha de entenderse que ésta controvierte todos los hechos aseverados en el libelo pretensor; operando lo que en doctrina se denomina como contestación ficta. Tercero. Que la demandante, Banco de Crédito e Inversiones, acompañó en parte de prueba los siguientes documentos, agregados a folio 1 del cuaderno de gestión preparatoria; reiterados a folio 37 del cuaderno principal: 1.- Copia autorizada de la escritura pública de compraventa, mutuo e hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano. 2.- Pagaré suscrito por doña Pamela Estefanía Lira Espejo, N° de operación D39799917103, por la suma de \$10.520.000. 3.- Certificado de gravámenes y prohibiciones de la propiedad hipotecada en favor de BCI. 4.- Copia de la inscripción de dominio de la propiedad hipotecada en favor de BCI. 5.- Liquidación del crédito hipotecario al que hace referencia en la demanda. Cuarto. Que la acción de desposeimiento es aquella que la ley confiere al acreedor hipotecario para perseguir el inmueble pignorado que se encuentra en manos de un tercero distinto del deudor personal, para hacerse pago con su realización de las obligaciones que han sido garantizadas con dicha caución. Quinto. Que, como ha señalado reiteradamente la jurisprudencia, es útil recordar que el derecho real de hipoteca reconoce al acreedor tres derechos primordiales; esto es, el derecho de venta de la finca gravada, el de persecución sobre la misma de manos de quien sea su actual poseedor y de pagarse preferentemente con el producido por su subasta, siendo relevante para el asunto de marras el segundo de los mencionados, consagrado en el artículo 2.428 del Código Civil, que al efecto dispone que "la hipoteca da al acreedor el derecho de perseguir la finca hipotecada, sea quien fuere el que la posea, y a cualquier título que la haya adquirido"; configurándose la acción de desposeimiento, precisamente, en el medio para hacer efectivo dicho derecho de persecución. De este modo, el acreedor de un derecho caucionado con hipoteca, dispondrá de dos acciones para lograr la satisfacción de sus derechos, la primera de carácter personal en contra el deudor directo; y la segunda de índole real, que ha de dirigirse contra el tercer poseedor del predio hipotecado. Sexto. Que, asentado lo anterior, se debe puntualizar que conforme lo establece el inciso segundo del artículo 759 del Código de Procedimiento Civil, la acción de desposeimiento puede ser ordinaria o ejecutiva, según sea el título que invoque el actor. Séptimo. Que, en este contexto, el demandante ha manifestado que la acción ejercida en autos corresponde a la ordinaria de desposeimiento, fundada en que la deudora, doña Pamela Estefanía Lira Espejo, no ha dado cumplimiento a sus obligaciones, emanadas del contrato de mutuo celebrado con el Banco en fecha 30 de septiembre de 2014, consistente en pagar los dividendos, desde el mes de setiembre de 2019 en adelante, adeudándole la cantidad de 3818,1678 Unidades de Fomento, que al 10 de abril de 2023 equivalen a la suma de \$135.793.710; asimismo, ha incumplido con sus obligaciones dimanantes del contrato de mutuo otorgado en fecha 22 de julio de 2019, a partir del 10 de abril de 2020, de manera que la obligación se encuentra vencida a un valor de \$10.520.000 (diez millones quinientos veinte mil pesos), más los respectivos intereses; obligaciones garantizadas con una hipoteca con cláusula de garantía general, constituida sobre sobre el inmueble consistente en la Casa N° 44, con acceso común por Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, comuna de La Serena, Condominio Lote A-Dos, inscrito a fojas 6.672, N° 4.499, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2021, cuya actual poseedora es la demandada, doña Fernanda Sofía Catalán Lira. Octavo. Que para la procedencia de la acción ejercida por el demandante es menester que en la especie se verifique la existencia de una garantía hipotecaria, así como una obligación caucionada con la misma y que el inmueble dado en garantía se encuentre en manos de un tercero distinto del deudor personal; y, adicionalmente, que se encuentre acreditado que el tercer poseedor de los bienes hipotecados ha sido emplazado dentro de la gestión previa de desposeimiento, sin que haya pagado la deuda ni abandonado la finca en el plazo de diez días. Noveno. Que, con el mérito de la copia autorizada de escritura pública de compraventa, mutuo e hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano, se tiene por acreditado que doña Pamela Estefanía Lira Espejo constituyó una hipoteca de primer grado a favor del Banco de Crédito e Inversiones, sobre el inmueble consistente en la Casa N° 44, con acceso común por Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, comuna de La Serena, Condominio Lote A-Dos; el que incluye el derecho de uso y goce exclusivo de la superficie de terreno en la cual se encuentra emplazada la vivienda, de conformidad con el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria que se encuentra inscrito a fojas 2572, N° 1420, en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013; asimismo, incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del condominio, en la forma y proporción establecida en el referido Reglamento de Copropiedad. Décimo. Que, por su parte, la copia autorizada con vigencia de la inscripción de fojas 6672 número 4499 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021, valorada según la regla dispuesta en el artículo 1700 del Código Civil, hace plena prueba en cuanto a que el inmueble antedicho estaba inscrito, a nombre de la deudora, a fojas 12.302 número 8.737 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014, y que actualmente está inscrito a nombre de la demandada a fojas 6.672 número 4.499 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Undécimo. Que con el mérito del certificado de gravámenes y prohibiciones acompañado por el demandante, valorado según la regla citada precedentemente, se tiene por acreditado que la hipoteca de primer grado, referida en el considerando noveno, se inscribió a fojas 8.043 número 4.361 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; produciéndose la consecuente adquisición del derecho real de hipoteca que el demandante invoca a su favor. Duodécimo. Que, con el mérito de la copia autorizada escritura pública de fecha 30 de septiembre de 2014, se tiene por acreditado que la hipoteca antedicha se constituyó para garantizar al Banco de Crédito e Inversiones el cumplimiento íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones de la que da cuenta el instrumento, esto es, el pago del mutuo otorgado por el banco, por la suma de tres mil ochocientos treinta y seis como siete Unidades de Fomento, pagadera en el plazo de trescientos dos meses, por medio de trescientos dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de diecinueve coma siete mil ochocientos treinta y cuatro Unidades de Fomento, durante veinticinco años, según la tabla de desarrollo elaborada por el banco; los dividendos pagaderos dentro de los diez primeros días del mes, hasta el término del plazo del crédito, y el primer dividendo debía pagarse dentro de los diez primeros días del tercer mes, contado desde la escritura. Décimo tercero. Que el actor alega que la deudora no ha pagado los dividendos devengados a partir del mes de setiembre de 2019 en adelante; de manera que los dividendos insolutos ascienden a la cantidad total de 3.818,1678 Unidades de Fomento, sin que en autos se haya rendido probanza alguna tendiente a acreditar que la obligación referida se hubiera extinguido por alguno de los medios que la ley prevé, de lo que se colige sin esfuerzo que doña Pamela Estefanía Lira Espejo adeuda al Banco de Crédito e Inversiones la cantidad de 3.818,1678 U.F. Décimo cuarto. Que, sin perjuicio de lo anterior, respecto de la otra acreencia alegada por el demandante, no hay constancia alguna de que la hipoteca constituida a favor del Banco de Crédito e Inversiones por doña Pamela Estefanía Lira Espejo garantice otras obligaciones diversas del mutuo otorgado mediante escritura pública de fecha 30 de septiembre de 2014; de esta manera, el crédito proveniente del contrato de mutuo celebrado por el banco demandante con doña Pamela Estefanía Lira Espejo, en fecha 22 de julio de 2019, por la suma de \$10.520.000 (diez millones quinientos veinte mil pesos), consignada en el pagaré número de operación D39799917103, no resulta caucionada por la mentada garantía real. Décimo quinto. Que, siguiendo con el análisis de los presupuestos de la acción, se debe señalar que el presente juicio ha sido precedido por la gestión preparatoria de desposeimiento, en la que consta que habiéndose notificado a doña Fernanda Sofía Catalán Lira, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada, no efectuó el pago de la deuda o el abandono del inmueble, dentro del plazo de diez días que confiere el artículo 759 del Código de Procedimiento Civil. Décimo sexto. Que, en consecuencia, habiéndose acreditado los presupuestos para la procedencia de la acción impetrada en los presentes autos, se hará lugar a la demanda ordinaria de desposeimiento ejercida por el Banco de Crédito e Inversiones en contra de doña Fernanda Sofía Catalán Lira. Por estas consideraciones y visto, además, lo dispuesto en los artículos 1, 144, 158, 160, 170, 341, 342, 758 y 759 del Código de Procedimiento Civil; 1698, 2196, 2407, 2424, 2428 y 2429 del Código Civil, se decide: I.- Que se acoge la demanda de autos y, en consecuencia, se ordena desposeer a doña Fernanda Sofía Catalán Lira del inmueble hipotecado a favor del Banco de Crédito e Inversiones, consistente en la Casa N° 44, con acceso común por Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, comuna de La Serena, Condominio Lote A-Dos; inscrito a su nombre a fojas 6.672 número 4.499 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021; para que en su oportunidad se proceda a su realización para satisfacer exclusivamente el crédito adeudado al demandante por la cantidad de 3.818,1678 Unidades de Fomento por concepto de capital, más los intereses penales correspondientes, cuyo monto deberá determinarse en la etapa de cumplimiento de la sentencia, proveniente del mutuo otorgado mediante escritura pública 30 de septiembre de 2014; mas no respecto del mutuo otorgado en fecha 22 de julio de 2019, que no está garantizado con la hipoteca aludida. II.- Que se condena en costas a la parte demandada.

La Serena, veintitrés de Mayo de dos mil veinticuatro.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

YA ESTAMOS EN

TikTok



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



LA RESOLUCIÓN FINAL DEL JUICIO SE ANUNCIARÁ EL 11 DE JULIO

Donald Trump es declarado culpable de falsificar documentos para silenciar a actriz porno

Efe / Internacional

@eldia_cl

El expresidente Donald Trump fue declarado culpable de 34 cargos por presunta falsificación de registros comerciales para silenciar su aventura con la actriz porno Stephanie Clifford - más conocida como Stormy Daniels - para proteger su candidatura a la presidencia.

Trump, que este jueves apareció con una corbata azul y un pin con la bandera de Estados Unidos, recibió la noticia con el ceño fruncido y gesto triste. Pasa de ser el primer expresidente en la historia de los Estados Unidos en ser juzgado, a ser el primero también condenado penalmente por la justicia, así como en el primer candidato de un partido importante que se postula a la presidencia siendo declarado oficialmente un delincuente por el poder judicial.

Ahora, su condena queda en manos del juez a cargo del juicio, quien

El exmandatario se convirtió en el primer expresidente en ser juzgado y condenado penalmente en la historia de Estados Unidos.

anunciará su resolución el 11 de julio. Tras ello, el exmandatario puede aún apelar.

Los doce jurados, siete hombres y cinco mujeres, del juicio penal en Nueva York contra el expresidente de EE.UU. Donald Trump (2017-2021) determinaron este jueves que el magnate es "culpable" de los cargos por delitos graves de falsificación de registros comerciales para proteger su carrera presidencial en 2016.

El jurado, que pidió revisar varias partes del testimonio y volver a escuchar las instrucciones del juez, deliberó durante más de nueve horas en dos días para llegar a esta conclusión.

La investigación fue iniciada por

la oficina del fiscal del distrito de Manhattan, Alvin Bragg, a raíz de un supuesto plan del magnate para enterrar en los medios varios escándalos sexuales durante la campaña para las elecciones presidenciales de 2016.

Según los fiscales, el entonces abogado de Trump, Michael Cohen, quien también fue vicepresidente de la Organización Trump, gestionó el pago a Clifford desde su propio bolsillo y el expresidente le reembolsó la cantidad encubierta en varios gastos legales dentro de los registros de la empresa.

Cabe recordar que el magnate fue imputado por el caso de soborno en marzo de 2023.

Además, el antiguo mandatario también se enfrenta a un caso federal en su contra por intentar revocar el resultado de las elecciones de 2020, en las que se impuso el actual pre-

sidente, Joe Biden.

En la calle, junto al tribunal, los partidarios y detractores de Trump se enzarzaron en peleas y gritos, pero sin llegar a la violencia. Algunos lloraron pero otros celebraron la condena.

"¡NO HICE NADA MALO!"

Tras el juicio, en el sitio web de la campaña del candidato para anunciar la noticia, se publicó un mensaje del exmandatario en el que aseguraba ser "un prisionero político. Fui declarado culpable en un juicio caza de brujas amañado. ¡No hice nada malo!", declaró el expresidente.

"El juicio fue un amaño y una gran vergüenza. El veredicto real lo dará el 5 de noviembre el pueblo de Estados Unidos", declaró, a su vez, el precandidato presidencial republicano a las puertas del tribunal, con semblante cansado y serio.

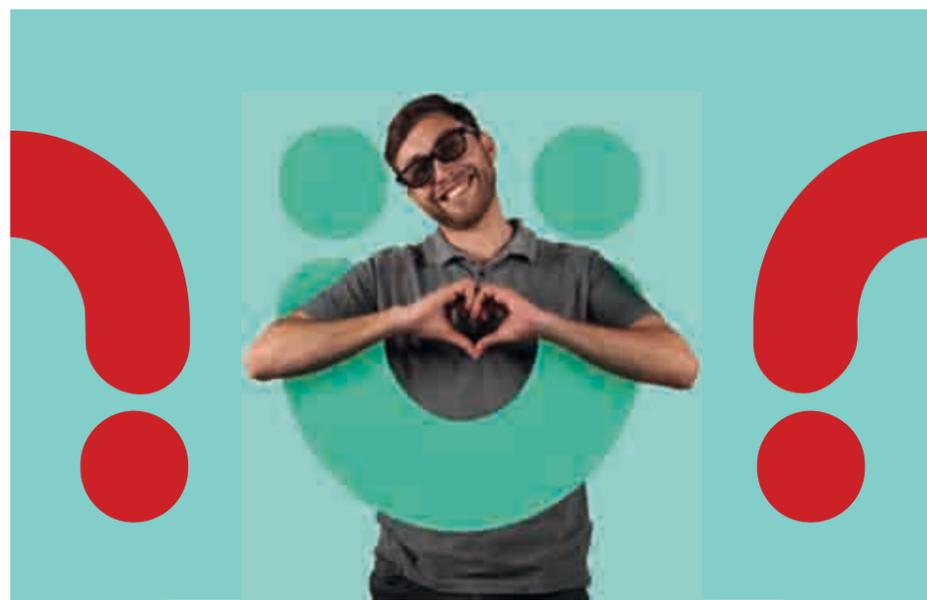
Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
VALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 4344-2023**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GARRIDO RAMOS, CARLOS EDUARDO**", se rematará el próximo **17 de junio de 2024, a las 10:00 horas**, inmueble ubicado en Calle Huayo N° 1754, que corresponde al Sitio N° 41 de la Manzana "A", Conjunto "La Arboleda La Serena" o "La Arboleda, Etapa 2 o Segunda Etapa", ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 4.179, N° 3.100** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.013**; por el mínimo de **\$69.995.279.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. **La Serena, veintisiete de Mayo de dos mil veinticuatro.**

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD



Llegó movi-club
¡El programa de beneficios de Cinemark!

- Tus entradas siempre al mejor precio.*
- 20% de descuento en combos seleccionados, siempre.
- Regalo de cumpleaños Movi Club: 1 entrada 2D en sala tradicional.
- Movi Sorpresas: descuentos y premios sorpresa exclusivos.

¡Y mucho más!



Escanea este código y únete a Movi Club

movi-club

*Descuento válido para películas que no cuenten con restricción al uso de promociones impuesta por su distribuidor.

CINEMARK™

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Se arrienda casa grande, \$1.800.000, opción de venta con vista total a playa La Herradura, 7 dormitorios, 5 baños, 3 terrazas, 7 estacionamientos, 1 jacuzzi, 3 bocas totalmente amoblado. F: 51 2 220280 - 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Avda. del Mar, frontal, linda vista, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, 4° piso, con ascensor, amoblado, hasta diciembre, frente Tololo Restaurant, \$520.000. F: 995642860

Se arriendan Deptos. diario o por días, para 5 personas, \$50.000 diario. F: 512 220280 - 995642860

Arriendo año corrido Condominio El Tejar La Serena, 2

departamentos nuevos en un 2° y 3° piso, sin amoblar, de 49 m2, 2d, 2b, ambos en suite, estacionamiento, a 5 minutos del centro ciudad, \$410.000 c/u, con gastos comunes incluidos. F: 9 91358291

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

Casa 100 m2, Diaguitas, Elqui, terreno 900 m2, frutales, \$150.000.000. F: 977574037

Coquimbo vendo casa Tongoy, playa grande, 3 dormitorios, 2 baños, cerca plaza, panadería, minimarket, \$78.000.000. F: 958176866

Coquimbo, vendo casa para reparar en calle Juan Antonio Ríos, cerca playa, hospital, centro, \$67.000.000. F: 958176866

Casa individual, sector La Pampa, pasaje Los Hibiscus, 3 dormitorios, 2 baños, entrada de vehículo, \$140.000.000. F: 995397071

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. del Mar, Depto. amoblado, 93 m2, 2d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega, 3.980 UF. F: 991626630

VENDO - TERRENO

Coquimbo vendo terreno en el Pueblo El Peñón, 272,90 m2, luz, Rol propio, \$19.000.000. F: 958176866

Oferta de parcela con casa, por estrenar, área de 5.000 m2, sector El Arrayán. F: 991008102

Oportunidad inversión, parcelas sector Guanaqueros, preciosa vista al mar, cercana a Ruta 5, posibilidades agua y luz, desde \$35.000.000. F: 945656784

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 Km de La Serena. Lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIÓN

Oferta, vendo camión, 7 toneladas, infórmese al F: 991008102

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Por reemplazo Docente de Matemáticas Media, 38 horas cronológicas, Colegio con Carrera Docente y Excelencia Académica. Interesados enviar datos a: colegiantodomingo@gmail.com

Se requiere Vendedor/a rubro computación con experiencia comprobada venta a empresas e instituciones, residencia Coquimbo - La Serena. Enviar

Currículum a: [F: facturacion@sercompruiz.cl](mailto:F:facturacion@sercompruiz.cl)

GENERALES

VENDO

Se vende patente de locomoción Colectiva en Coquimbo, valor \$11.000.000. Interesados comunicarse al número F: +56 976215214

Vendo comedor Normando, 6 sillas, 2 sitios, excelente, \$400.000. F: 977574037

SERVICIOS

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Calefon de todos los tipos, reparaciones, gasfitería integral, técnico autorizado. Fono F: 9 64804305

VARIOS

Citación: La asociación Gremial Minera de Salamanca, cita a Asamblea Ordinaria General de Socios para el día sábado 15 de

junio del año 2024 a las 16:00 horas en primera citación y a las 16:30 horas en segunda citación en la sede ubicada en calle Irarrázaval N° 950 Salamanca, en dicha asamblea se tratará la siguiente Tabla: Elección nuevo directorio periodo 2024-2026, según Estatutos con los siguientes candidatos a directores: 1. Fredi Muñoz Torres. 2. Guido Martínez Calderón. 3. Claudia Albiña Lazo. 4. Alex Chavarría Hernández. 5. Juan Guerra López. 6. Nelson Saavedra García. 7. José Peña Moreno. Tendrán derecho a voto los socios que tengan sus cuotas al día. El Plazo para pagar las cuotas atrasadas es hasta el día 12 de junio de 2024 hasta las 13:00 horas. Se ruega asistencia y puntualidad. F: La Directiva

SÓLO MAYORES

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Valeria, lugar céntrico, servicio completo. F: +56959947077

Sofía, colombiana, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56942457775

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

LEGALES

Por hurto se da orden de pago al Cheque N° 6988611 a nombre de Fundación Pequeños Grandes Guerreros, por un monto de \$5.100.000 de la Cuenta Corriente N° 210479580 del Banco Itau, sucursal La Serena.

TAROT FERNANDA CAMPOS

EXPERTA EN AMARRES Y DESAMARRES

EN AMOR SE HACE TODO TIPO DE TRABAJOS 100% GARANTIZADO.

SI SUFRES IMPOTENCIA SEXUAL, SI ESTAS CARGADO SI HAS PUESTO TU FE Y NO HAS VISTO RESULTADOS VEN Y COMPRUEBA MI GRAN CAPACIDAD

AV. JUAN CISTERNAS 3619 PIDA SU HORA 930076526

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
⊕Papas cocidas ⊕una ensalada
Surtida o Chilena ⊕un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO
PROPUESTA PÚBLICA N°10/2024**

FE DE ERRATAS
En la edición de diario El Día de fecha 30/05/2024, en la página 16 hubo un error en la fecha de las bases de la oferta de la Propuesta Pública 10/2024 siendo las correctas las siguientes:

www.mercadopublico.cl ID: 894863-9-0124	
Fecha final de preguntas	13-06-2024 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 21-06-2024 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	21-06-2024 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	28-06-2024 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	28-06-2024 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	28-06-2024 a las 09.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra.

**ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO**

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294
302 comentarios

Me gusta
 Comentar
 Compartir

Diario El Día

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORIA EN LA REGIÓN

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable.



**SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.
CITACIÓN JUNTA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

El directorio de la Sociedad de Inversiones Mistral S.A., cita, en primera convocatoria, a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 17 de junio de 2024, a las 16:30 horas, la que se realizará en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Guillermo Edwards N° 337, El Llano, Coquimbo.

LOS ASUNTOS EN TABLA A TRATAR SON:

1. Aprobación o rechazo del balance y ejercicios anteriores.
2. Elección de miembros del directorio.

Atte., a Ud.,

**DIRECTORIO
SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.**

**EXTRACTO DECLARACIÓN DE
INTERDICCIÓN DEFINITIVA**

Por sentencia dictada en causa **Rol V-15-2024**, caratulado **Gallardo/**, sobre declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 28 de marzo de 2024 se declaró la interdicción definitiva de **Cristian Eduardo Gallardo Cisterna**, cédula nacional de identidad **18.758.611-9**, domiciliada en Quebrada el Peral S/N, Illapel, nacido con fecha de 6 de septiembre de 1994, quien queda privado de la libre administración de sus bienes, siendo designada como curadora definitiva **Carola Tatiana Gallardo Cornado**, cédula nacional de identidad **12.347.502-K**, domiciliada en Quebrada el Peral S/N, Illapel.

**Jorge Antonio Rubio Catalán
Secretario PJUD
Nueve de abril de dos mil veinticuatro.**

EXTRACTO

En causa **Rol V-16-2024**, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 7 de marzo de 2024, la interdicción definitiva por causa de demencia de don **Vicente Javier Huerta Godoy, C.I. N° 21.947.393-1**, quedando privado de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su abuela, doña **Ana Beatriz Huerta Pizarro**, chilena **C.I. identidad N° 8.752.610-0**, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública.

**Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD
La Serena. Veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.**

**REMATE ORDEN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE
LA SERENA MODALIDAD ON LINE
MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12 HORAS**

EQUIPOS ANESTESIA , EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS, MICROSCOPIOS ,CARROS DE PROCEDIMIENTO, ESTERILIZADORES AUTOCLAVES , ELECTROCARDIOGRAFOS ,CONCENTRADOR DE OXIGENO, MESONES ACERO INOXIDABLE, CAMILLAS, PORTA SUERO , CUNAS NEONATALES, ,SILLONES DENTALES, , SILLAS DE RUEDAS, , ARTICULOS MEDICOS, MENAJE DE CASINO, HORNOS, SILLAS DIVERSAS, MESAS , MUEBLES, LAVADORAS, VENTILADORES, BICICLETAS DE EJERCICIO, VELADORES, Y OTROS.

**A LA VISTA LUNES 3 DE JUNIO DE 09.30 HS A 13.00 HS Y DE 14.00 A 17.00 HS
EN CENTRO EMPRESARIAL BARRIO INDUSTRIAL 701 ALTO PEÑUELAS, COQUIMBO**

BASES Y ANTECEDENTES EN: WWW.REMATESVENEGAS.COM

**CELULAR 959419398 RICARDO VENEGAS ROJAS
MARTILLERO PÚBLICO.**

REMATE

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó dictada en causa **Rol C-1266-2019** caratulada "**Banco de Chile con Campillay**", se rematará el día **14 de junio de 2024 a las 12:00 horas** en el recinto del tribunal, el inmueble consistente en Lote "E", resultante de la subdivisión del lote "B", con excepción de los Lotes "A", "C" y parte del Lote "B", de resto del Fundo Santa Ana y Potrero El Rancho, comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado Ramón Campillay Gallardo a **fs. 4544 N° 3596** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2008. Mínimo posturas la suma de **\$12.102.676** que corresponde al avalúo fiscal del 1º semestre del año 2024 **rol de avalúo 01045-00545**, comuna de La Serena. Interesados deberán presentar vale vista orden del Tribunal por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado. El precio de la subasta debe ser pagado al contado mediante depósito en cuenta corriente Tribunal al quinto día hábil de adjudicación. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil- carpeta electrónica **Rol C-1266-2019** del Primer Juzgado de Letras de Copiapó. El Secretario (S). **Copiapó, 22 de mayo de 2024.**

**Cristian Alejandro Jofré Gutiérrez
Secretario PJUD**

NOTIFICACION POR AVISOS

Ante el Primer Juzgado Civil de La Serena en causa **ROL C-820-2023**, sobre juicio ejecutivo, cobro de pagaré, caratulado "**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MUÑOZ OLIVARES**". Este tribunal ordenó con fecha **22 de abril de 2024**, notificar por aviso extractado de la demanda y su proveído al ejecutado **JOSÉ NELSON SEGUNDO MUÑOZ OLIVARES**, ignoro giro, chileno, Cédula de identidad número **6885645-0**, con domicilio desconocido. **DEMANDANTE:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT N°: 97.030.000-7, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Santiago; **LEYLA DENNIS ALVAREZ PIZARRO, MITZI ANDREA SALAS AGUILAR**, abogados, a US respetuosamente decimos: Nuestro representado, es dueño del pagare que se acompaña en el primer otrosi, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(na) **MUNOZ OLIVARES JOSE NELSON SEGUNDO**, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en **PASAJE RUMO 3346, Coquimbo**. El pagare fué suscrito con fecha 20 de Mayo de 2022, por la suma de **\$12.976.975.-**, por concepto de capital, más un interés del 0.82% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 80 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de \$224.713.- cada una, salvo la última cuota de \$224.716.-, todas con vencimiento los días 20 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 20 de julio de 2022. Se estableció en el pagare que en caso de mora o simplé retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor esta obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que la parte deudora sólo pago hasta la cuota N° 3, dejando de pagar su obligación desde la cuota N° 4, con vencimiento al día 20 de Octubre de 2022, inclusive, y todas las posteriores, amortizando a la deuda por el pago de las 3 cuotas efectivamente pagadas la cantidad de \$238.849, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$12.738.126.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. Como consta del pagare que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. **POR TANTO**, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PEDIMOS: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de **MUNOZ OLIVARES JOSE NELSON SEGUNDO**, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$12.738.126.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a nuestra representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. **RESOLUCIÓN.** La Serena, veintiocho de Marzo de dos mil veintitrés **A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$12.738.126.-, más intereses y costas. **Al primer otrosi** Téngase por acompañado el pagare, custódiese **Al segundo otrosi:** Como se pide exhortese sólo hasta la traba de embargo y certificado de excepciones. Se hace presente a la parte solicitante del exhorto, que este se encontrara ingresado al tribunal exhortado el día hábil siguiente a la presente resolución, debido a la interconexión informática existente entre los distintos tribunales con competencia civil del país. Se advierte al interesado que deberá gestionar el presente exhorto dentro del plazo de sesenta días atendida la Alerta Sanitaria decretada, bajo apercibimiento de hacer devolución del mismo a este Tribunal, sin más trámite. **Al tercer y quinto otrosi:** Téngase presente. **Al cuarto otrosi:** Téngase presente la personería y por acompañado el documento digitalizado, con citación. **Al sexto otrosi:** Téngase presente el correo electrónico mencionado, regístrese **MANDAMIENTO** La Serena, veintiocho de Marzo de dos mil veintitrés. Requírase a don(a) **JOSE NELSON SEGUNDO MUNOZ OLIVARES**, domiciliado en **PASAJE RUMÓ 3346, Coquimbo**, para que pague a **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, la suma de \$12.738.126.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. **RESOLUCIÓN.** La Serena, veintidós de Abril de dos mil veinticuatro Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, há lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda interpuesta, su proveído, solicitud que antecede y la presente resolución a **JOSE NELSON SEGUNDO MUNOZ OLIVARES, RUT 6.885.645-0**, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente al décimo día hábil, contado desde la última notificación, al despacho de la Secretaria de este Tribunal, para que le sea practicado el requerimiento de pago por un ministro de fe, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquélla lo practique.

**Ingrid Marlene Ebner Rojas.
Secretario PJUD
Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro**

Y CON ENTRADAS GRATUITAS

Municipal Salamanca busca enfrentar a Coquimbo Unido en su propio estadio

El representativo del Choapa ya ingresó ante la delegación provincial su propósito de recibir al pirata en calidad de local en el partido único de Copa Chile de junio próximo.

Carlos Rivera V. / Salamanca

 @eldia_cl

El cuadro de Municipal Salamanca se fijó como objetivo que el duelo de los octavos de final regionales de Copa Chile ante Coquimbo Unido, lo jueguen en calidad de local como establece la programación.

Tras el sorteo de los partidos de ida y vuelta, en la administración del elenco del Choapa, ya comenzaron a trabajar para que ese compromiso no se desplace a otro recinto de la región o se juegue en el mismo estadio Francisco Sánchez Rumoroso, donde hace de local el equipo pirata.

Según la agenda dada a conocer por la Federación de Fútbol de Chile, el compromiso se agendó para las 18:00



El equipo de Brujas de Salamanca, dirigido por Jeremías Vial, está cumpliendo una gran campaña en la fase grupal de la Tercera División A.

horas del sábado 15 de junio, instancia que ha permitido las primeras reuniones entre los dirigentes de Brujas y las autoridades locales y provinciales.

Al respecto, el gerente técnico del club, Leonardo Lira, en conversación con el programa Día a Día Deportes de Diario El Día, confirmó que ayer ingresaron, ante la delegación provincial, la solicitud para que ese encuentro los tenga a ellos como dueños de casa en el estadio municipal de la comuna. "Estamos convencidos que eso

ocurrirá", recalcó, anticipando que ya han tenido visitas "de la delegación provincial, el OS10 de Carabineros, PDI, y bomberos, con el levantamiento de un par de temas externos que son fáciles de subsanar", afirmó.

De hecho, comentó que el mismo miércoles tuvieron la visita del presidente de Coquimbo Unido, Jorge Contador, quien también aprobó el recinto deportivo. "Lo encontré bien, en buenas condiciones para que venga Coquimbo en dos semanas", aseguró.

Cabe señalar que el recinto municipal tiene una capacidad para 3.000 espectadores, aunque la solicitud que ellos han realizado baja de esa cifra. "Nosotros pedimos 2.500 para tener más controlado todo el recinto, aunque la solicitud es que sea solamente con público local, pues nuestra idea es resguardar al comercio local, a los habitantes de la comuna y que sea una fiesta para la gente de Salamanca", sostuvo.

ENTRADAS GRATUITAS

El equipo que dirige desde el año pasado, Jeremías Vial, marcha en el primer lugar de la Tercera División A de ANFA, con seis triunfos en igual cantidad de encuentros, jugando sus duelos de local los días viernes a las 20:00 horas, con un público cercano a los 1.200 espectadores.

Sin embargo, ellos acceden de manera gratuita al recinto deportivo, modalidad que no se alterará para el choque con los aurinegros, aunque antes de disputar ese partido, los interesados en asistir al compromiso, deberán "enrolarse" como explica Lira. "El sistema será a través de movilticket, con una base de datos de quienes irán al estadio, entregando una entrada nominativa y el código QR del carnet de identidad. Quien no se enrole no entrará al estadio", concluyó.

SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE AG

INVITA A SUS SOCIOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PERIODO 2024-2026

Desde el lunes 10 al viernes 14 de junio, los socios podrán votar en forma virtual (a través del voto que recibirán en sus correos electrónicos), o asistiendo personalmente a las oficinas a ejercer su voto, para lo cual se dispondrá de una urna en Secretaría de la SAN, ubicada en calle Avda. Peñuelas 161, parcela 62, Coquimbo, al interior del Puelito Peñuelas, entre las 09.30 am hasta las 17.00 pm.

Sociedad Agrícola del Norte AG agradece y valora el compromiso de todos sus miembros en este proceso eleccionario.

COLEGIO CATÓLICO DE LA SERENA

REQUIERE CONTRATAR PARA REEMPLAZO

- PROFESOR(A) DE QUÍMICA 44 HORAS
- PROFESOR(A) DE BIOLOGÍA Y CIENCIAS 35 HORAS
- EDUCADOR(A) DIFERENCIAL 44 HORAS

Enviar C.V al correo:

postulate.2024@gmail.com

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 18 de Junio de 2024 a las 10:00 hrs, la propiedad ubicada en calle Bolzano N°606, que corresponde al Sitio N°14, del Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote P 7-A, La Serena. Título de dominio se inscribió a fojas 2058 N°1514 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2014. Rol de Avalúo 4305-14, La Serena. Mínimo para subastar \$87.298.751, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$8.729.875. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con MENA". Causa Rol C-368-2024, del tribunal citado. La Serena, 20-05-2024, ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO (s) La Serena, veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

COLEGIO CORAZÓN DE JESÚS DE SALAMANCA

NECESITA CONTRATAR

PROFESOR/A DE LENGUAJE

CONTACTARSE AL CORREO

corazondejesus.colegio@gmail.com

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	29	14	8	+13
2 Coquimbo U.	27	13	8	+8
3 U. Católica	27	14	8	+8
4 Colo Colo	26	14	8	+12
5 Iquique	24	14	7	+3
6 Palestino	21	13	6	+8
7 U. Española	21	13	6	+5
8 Everton	21	14	6	0
9 Ñublense	16	14	4	+3
10 O' Higgins	16	14	4	-8
11 Huachipato	16	14	4	-8
12 A. Italiano	14	14	4	-3
13 Cobreloa	14	14	4	-19
14 Cobresal	12	14	2	-4
15 Copiapó	12	14	4	-7
16 U. La Calera	8	13	2	-11

Programación Fecha 15°

Viernes 31/05

20:30 Cobreloa Vs. O'Higgins

Sábado 01/06

17:30 U. Española Vs. Iquique

20:00 A. Italiano Vs. Palestino

Domingo 02/06

12:30 Everton Vs. U. de Chile

15:00 Cobresal Vs. U. La Calera

17:30 Colo Colo Vs. Copiapó

20:00 Coquimbo Vs. U. Católica

Lunes 10/06

19:00 Ñublense Vs. Huachipato

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	30	14	9	+10
2 Rangers	26	14	8	+8
3 Limache	25	14	7	+10
4 Magallanes	23	14	7	+6
5 Antofagasta	23	14	7	+5
6 AC. Barnechea	23	14	6	+4
7 Santa Cruz	21	14	6	-1
8 San Marcos	19	14	6	+1
9 San Luis	19	13	6	-2
10 Recoleta	19	13	6	-2
11 U. de Concepción	17	14	5	-7
12 Stgo. Morning	16	13	4	+1
13 Curicó U*	15	14	5	-4
14 Stgo. Wanderers	14	13	3	-3
15 Temuco	12	14	3	-8
16 U. San Felipe	4	14	1	-16

* Sentencia Curicó Unido por desacato, pierde 3 puntos

Programación Fecha 15°

Sábado 01/06

12:30 Temuco Vs. La Serena

15:00 Stgo. Morning Vs. Santa Cruz

17:30 U. de Concep. Vs. Wanderers

Domingo 02/06

12:30 Antofagasta Vs. Curicó

20:00 San Luis Vs. Magallanes

Lunes 03/06

18:00 Limache Vs. Barnechea

19:30 Rangers Vs. Recoleta

20:30 U. San Felipe Vs. San Marcos

SU CONDENA POR HOMICIDIO LE IMPIDE INGRESAR A ESE PAÍS

Luciano Cabral se juega su última carta para poder ingresar a EE.UU.

El mediocampista de Coquimbo Unido busca ser autorizado para poder defender los colores de la Roja en la Copa América 2024, la que se realizará en ese país. Si le permiten el acceso, es un hecho que estará en la nómina que entregará el deté, Ricardo Gareca.

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia_cl

Luciano Cabral se encuentra en la pre-nómina de los seleccionados nacionales que participarán en la Copa América de Estados Unidos que comenzará el próximo mes. Sin embargo, su convocatoria final para integrar la lista definitiva de 26 jugadores, dependerá de que ese país le entregue la visa respectiva, permitiendo su ingreso a suelo estadounidense.

Si logra ser habilitado, es un hecho que el entrenador Ricardo Gareca lo tendrá entre los elegidos, lo que se conocerá en las próximas dos semanas.

Y es que su condena por homicidio de hace unos años en Argentina, junto a unos familiares, le impide ingresar a EE. UU., aunque en la ANFP y en la misma embajada han abierto una ventana para que el jugador presente su apelación, tras negarle la visa en primera instancia.

El 10 de los aurinegros, quien llegó a jugar en Chile la pasada temporada 2023, y hoy convertido en una de las



Luciano Cabral se encuentra gestionando su visa para ingresar a Estados Unidos con el objetivo de jugar, junto a Chile, la Copa América.

figuras del torneo nacional, sufrió una condena de 9 años en Argentina por el delito de homicidio, situación que lo complica para integrar una nómina oficial, debido a que, Estados Unidos suele rechazar el ingreso de personas condenadas por delitos graves.

Al respecto, la embajadora de Estados Unidos en Chile, Bernardette Meehan, declaró hace unos días a los medios de comunicación de la capital, que no estaba al tanto del caso en particular. "Imagino que él postuló a la exención de la visa o, como se conoce, la visa Waiver a través del Sistema Electrónico de Autorización de Viajes (ESTA) y que ahí fue rechazada por alguna razón", afirmó la diplomática.

Sin embargo abrió una puerta al señalar que Cabral puede solicitar una revisión. "Luego de ello será citado para una entrevista para exponer su caso y ahí, de acuerdo al análisis del consulado,

se toma la decisión", precisó.

"Cabral puede aún apelar a su solicitud de visa como puede hacerlo cualquier ciudadano chileno. No es que se vea como un caso especial, sino que es un trámite que cualquier chileno puede hacer", recalzó.

Frente a esta situación, el 10 de Coquimbo Unido, uno de los jugadores de mayor rendimiento en la primera rueda del Campeonato Nacional en Chile, y apoyado por la ANFP, se presentó el miércoles en la embajada cumpliendo con el requerimiento solicitado.

Cabe recordar que el DT Ricardo Gareca, llamó a 24 jugadores para enfrentar a Paraguay, el último amistoso antes de viajar al torneo de selecciones y dejó dos cupos libres pensando en ver la nómina final para la Copa América. Uno de esos puestos es para Luciano Cabral y el otro podría ser para Arturo Vidal.

CARTELERA DEPORTIVA

TENIS

ATP-WTA ROLAND GARROS ESPN/ESPN3

05:00 Segunda ronda

MOTOR

WRC - CERDELA DSPORTS/614

12:30 SS4

FÚTBOL

URUGUAY - SEGUNDA DIVISIÓN STAR+

13:00 La Luz Vs. Cerrito

EUROCOPIA FEMENINA STAR+

14:30 Alemania Vs. Polonia

15:00 Inglaterra Vs. Francia

AMISTOSO INTERNACIONAL DSPORTS+/613

19:00 Argentina Vs. Costa Rica (damas)

ECUADOR - LIGA PRO GOLTV

20:00 Técnico U. Vs. El Nacional

CHILE - PRIMERA DIVISIÓN TNTSPORTS

20:30 Cobreloa Vs. O'Higgins

ARGENTINA - PRIMERA NACIONAL TNTSPORTS

21:00 Colón Vs. Atlético Rafaela

GOLF

US OPEN FEMENINO STAR+/ESPN4

14:30 Ronda #2

PGA TOUR - CANADIAN OPEN GOLFCHANNEL

15:00 Ronda #2

RUGBY

PREMIERSHIPS - SEMIFINAL ESPN3

14:30 Northampton Vs. Saracens

NATACIÓN

WORLD AQUATICS ARTISTIC DSPORTS2/612

18:00 Etapa #3

BÉISBOL

MLB - TEMPORADA REGULAR ESPN5

20:00 Milwaukee Vs. Chicago

BÁSQUETBOL

ARGENTINA - LIGA TYCSPORTS

21:00 Argentinos (J) Vs. Comunicaciones (M)

BOXEO

PESO GALLO ESPN2

22:00 Alexis Molinas Vs. Juan Ramirez M.

CAMPEÓN DE CHILE 2024

Carlos Aquea deja el título de pesca submarina en Coquimbo

La captura de una palometa de 16,8 kilos le dio el título del campeonato nacional celebrado en el puerto, el cual, contó con la participación de representantes de todo el país.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

 @eldia_cl

La pasión por el mar del porteño Carlos Aquea Álvarez nació desde muy pequeño. Todos los veranos visitaba las playas de La Herradura, Changa, Peñuelas, Las Tacas o Totoralillo, donde podía lucir la máscara de buceo y el snorkel que le habían regalado sus padres cuando cumplió los 7 años.

“Visitábamos en esos años la playa de Las Tacas, donde había una poza de mar protegida formada por rocas, y donde pasaba el día entero bañándome y observando el fondo marino”, recuerda, mientras repasa lo que fue su participación en el pasado Campeonato Nacional de Caza Submarina 2024 celebrada en Coquimbo y en donde acaparó todas las miradas.

Con el paso de los años, comenzó a competir en pruebas de natación, teniendo como meta las boyas, o sumergiéndose en el mar, conteniendo la respiración, y sacar arena con sus manos, solo con traje de baños y sin máscara de buceo. En dichas pruebas, terminaba muchas veces sacando mariscos, como piure y chochas para compartir con amigos en las rocas, un buen mariscal fresco y con limón.

Ya en la Universidad de La Serena, estudiando Construcción Civil, entró a la rama de buceo, que se impartía en la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, a cargo de su primer profesor, Helmo Pérez Ortiz, quien comienza a instruirlo en lo que era buceo recreativo el que, con el paso del tiempo, se convirtió en parte de su vida a través de la pesca submarina. “Comencé a participar en los campeonatos regionales en categoría novicio, conociendo otros amigos buzos, y fui ascendiendo poco

a poco de nivel y categoría” explica. Posteriormente, se alejó del puerto para ir a trabajar a Tocopilla, donde vivió 10 años, tiempo que le permitió conocer nuevos fondos marinos, otras especies, otros amigos como buzos cazadores y mariscadores, de quienes aprendió otras técnicas para el buceo en pesca submarina.

Desde Tocopilla, siguió viajando a Coquimbo para participar en los campeonatos regionales con el



FOTO: CAA

Un total de 84 deportistas, en diferentes categorías, se dieron cita en el encuentro nacional en Coquimbo.



“Estoy feliz de obtener por primera vez el sueño y meta que me propuse de ser el campeón nacional, y más feliz aún de poder capturar la pieza mayor del campeonato”

CARLOS AQUEA

GANADOR DEL TORNEO DE PESCA SUBMARINA

objetivo de clasificar por la comuna y acceder a los campeonatos nacionales. En 2017, sin embargo, retornó a Coquimbo, representando a la ciudad puerto en torneos nacionales.

De esta forma, para este Campeonato Nacional de Pesca Submarina Apnea que acaba de organizar el Club Nautilus, bajo la supervisión de la Asociación ADESUCO Coquimbo, se propuso la meta de obtener el mejor resultado. Para ello desarrolló un entrenamiento en tierra para mejorar su condición física, con la asistencia de su amigo kinesiólogo, Marcelo Bonilla, pues en abril comienza la época de aguas frías y los buceos en Coquimbo dejan de ser tan largos y continuados como en el verano. No obstante, se cuidó, descasó y alimentó como corresponde

para llegar en buenas condiciones y así sortear una eventual lesión en las costillas.

Es así como, entre los 84 participantes, provenientes de Iquique, Antofagasta, Tal Tal, Valparaíso, Santiago y Coquimbo, Aquea concretó su anhelo de ser el mejor, imponiéndose en la categoría Pesca Submarina varones, con 161,747%, aventajando a Esteban Sierra Morales, de Tal Tal, con 146,849% y a Jorge Galanakis Barrios, también de Coquimbo, con 145,731%.

Y logró imponerse gracias a una palometa de 16,8 kilos, siendo la pesca mayor de la jornada.

“Estoy feliz de obtener por primera vez el sueño y meta que me propuse de ser el campeón nacional, y más feliz aún de poder capturar la pieza mayor del campeonato en estas frías aguas de temporada”, comentó a El Día, aprovechando de agradecer el apoyo que ha recibido de su esposa, hijos, padres, hermanos, el Club Nautilus, la Asociación ADESUCO, como también de los amigos y familiares que siempre estuvieron con una palabra de aliento, instándolo a concretar su anhelo.

Aun con el festejo encima, Aquea buscará participar en el campeonato selectivo para conformar la selección nacional que representará a Chile en el torneo panamericano que se realizará entre el 10 y el 13 de octubre en Antofagasta, para lo cual seguirá trabajando para buscar apoyos y financiamiento pues aclara, “todas estas instancias deportivas son autofinanciadas. Espero tener los medios económicos para poder solventar las siguientes etapas, ya que actualmente me encuentro sin trabajo en mi profesión como ingeniero constructor”, afirmó.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

Vida Social

VENTA DE GARAGE

IESA, International English Spanish Association, invita a la comunidad a la "Garage Sale" que realizará mañana, de 09:30 a 16:00 horas, en el Centro Comunitario y Cultural al Cuatro Esquinas de La Serena.

SANTORAL

Visitación	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	
Farmacia San Juan	HOY
Balmaceda 438	04:54 1.15 P
COQUIMBO	10:18 0.72 B
Farmacia ALA Los Clarines	16:34 1.45 P
1195	23:28 0.44 B
OVALLE	
Doctor del Dr. Simi Calle Ariztia	MAÑANA
205	05:51 1.26 P
	11:36 0.68 B
	17:35 1.41 P

Mareas

Sudoku

	1	5		4		8		
9			3		2			7
	7		9				6	2
6		2	4				9	
	8			9	6		2	
	4				1	5		6
1	2				9		7	
5			1		3			8
		6		7		9	1	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



F

SOLUCIÓN

5	1	6	4	7	2	3	8	9
8	4	2	1	9	5	7	3	6
3	9	7	5	8	4	2	1	6
6	8	1	2	7	3	4	5	9
4	2	3	9	6	5	7	8	1
1	7	9	8	3	4	5	2	6
4	7	3	8	9	6	5	1	2
9	6	8	5	1	2	4	3	7
2	1	5	9	4	7	8	3	6

Puzzle



máscara	↙	mueble con patas	a cuestas	gallo	ventilatoria	Puzzle Nº 6413
intentó						*cont. de la lectura
*la foto						↘
↙						
aquella				preposic.		
				romo y aluminio		
tantalio			calcio y deuterio			
piña			fluir			
espada del Cid	↙	rezumar	Eivissa	tantalio y masurio	yodo y Iantano	rio gallo
						argón
excluían						fallo
*fin de la lect.						SJO2. inv.
↙						queréis
						memo
espíritu					Ne. inv.	
					sociedad	
ex presidente de Bolivia				llantenes, inv.		
				lóstoro		
surca				caminar		



SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

P
ASTAS
ESCACER
AMO RO
JA CRL
SE TEAE
EHAETHA REINO
ANITSIRCARTNO.C
ASEAN ABRE
DARS OIR R
OSC PISARA

Horóscopo

- Aries** 21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: No desperdicie este día, es el momento de decirle a esa persona especial lo importante que es para usted. SALUD: Quiérase un poco más, su organismo lo necesita. DINERO: Organícese bien para que nada de lo que ocurra afecte sus finanzas. COLOR: Amarillo. NUMERO: 18.
- Tauro** 21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: La honestidad a veces causa dolor, pero este será menor a que si la mentira se mantiene en el tiempo. SALUD: Tenga cuidado con trasnocharse más de la cuenta. DINERO: Es importante que se preocupe de no sufrir pérdidas de dinero. COLOR: Plomo. NUMERO: 10.
- Géminis** 21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: La belleza interior es lo que más debe aprovechar en usted. Muestre cuánto vale como persona. SALUD: Si se rodea de energías negativas pagará las consecuencias. DINERO: Excederse en los gastos puede llegar a ser desastroso. COLOR: Celeste. NUMERO: 7.
- Cáncer** 22 de junio al 22 de julio.
AMOR: La incertidumbre no puede ser mayor que el amor que hay entre ustedes y para eso sería bueno que hablara con su pareja. SALUD: Controle su salud para evitar problemas de tipo cardíaco. DINERO: No postergue más las tareas, ya es hora de tirarse a la piscina. COLOR: Gris. NUMERO: 3.
- Leo** 23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: Su corazón puede estar solo en cuanto a pareja, pero le rodea el amor de muchas personas. SALUD: Deprimirse no le ayuda, eso debe tenerlo claro. DINERO: Gastar todo de una sola vez puede terminar complicando el inicio del mes que viene. COLOR: Negro. NUMERO: 12.
- Virgo** 23 de agosto al 22 de sept.
AMOR: Buscar revancha no le ayudará a llegar nuevamente al corazón de esa persona. SALUD: Es importante el descanso en la vida, no debe olvidarlo o terminará el mes de mayo sin fuerzas. DINERO: Cuidado con dejar pendiente algunas cosas de trabajo. COLOR: Violeta. NUMERO: 23.
- Libra** 23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: Las cosas se irán dando entre ustedes, así es que manténgase como hasta ahora y dele tiempo al tiempo. SALUD: La salud de algún miembro de su familia puede no estar del todo bien. DINERO: El orgullo por sus logros no debe convertirse en soberbia. COLOR: Calipso. NUMERO: 11.
- Escorpión** 23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: Si hace las cosas sólo por un afán de capricho las cosas pueden terminar de mal en peor. SALUD: Imprégnese de energías positivas para así beneficiar su salud. DINERO: No dude en buscar ayuda que le sirva de guía para lograr lo que desea. COLOR: Fucsia. NUMERO: 27.
- Sagitario** 23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: No se quede solo en la apariencia ya que la realidad que hay detrás puede no gustarle. SALUD: Cuidado con los problemas respiratorios y más si ya estuvo con problemas. DINERO: Sería una buena idea que se enfocará un poco más en su trabajo. COLOR: Marrón. NUMERO: 14.
- Capricornio** 21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: Esa aventura puede ser interesante, pero cuidado con tener ya un compromiso. SALUD: Una buena sesión de deporte ayudará a disminuir el nivel de estrés. DINERO: No es bueno competir en el trabajo, su mayor competidor debe ser usted mismo/a. COLOR: Blanco. NUMERO: 9.
- Acuario** 21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: Probar a su pareja mediante los celos no es sano ni bueno. Le recomendaría tener más cuidado. SALUD: En lo posible trate siempre de tener una actitud positiva. DINERO: Es tiempo de organizar los compromisos este último día del mes. COLOR: Naranja. NUMERO: 30.
- Piscis** 20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: El pasado no es malo, solo es parte de la experiencia que le tocó vivir en algún momento. SALUD: Cuidado con los problemas sicosomáticos. DINERO: Nunca es tarde para buscar una alternativa de un futuro mejor. COLOR: Rosado. NUMERO: 5.

CONDOMINIO COSTA HORIZONTE

¡Visita Departamento Piloto!



DEPTOS DESDE
61,62 a 73,65 m²



CONOCE
TU FUTURO
DEPTO
EN 360°



Gran piscina



Sala multiuso



Quincho

ALTA PLUSVALÍA



AV. GABRIELA MISTRAL CON CON CALLE LAS PARRAS



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.s.a



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

